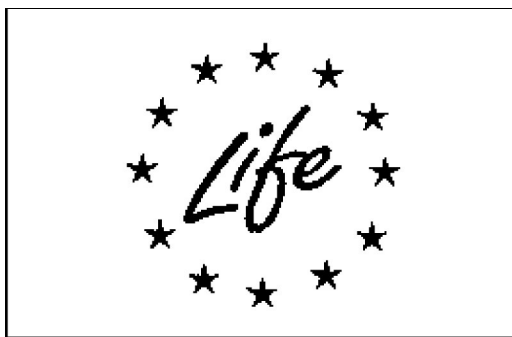


INFORME FINAL PROYECTO LIFE+ ECOEDICIÓN



LIFE Project Number
LIFE 08 ENV/E/000124

FINAL Report
Covering the project activities from **01/01/2010 to 30/06/2014**

Reporting Date
15/12/2014

LIFE+ PROJECT NAME or Acronym

<Gestión sostenible de las publicaciones en la administración pública, *Ecoedición*>

Project Data

Project location	Andalucía, España
Project start date:	01/01/2010
Project end date:	30/06/2013> Extension date: 30/06/2014
Total Project duration (in months)	54 months (including Extension of 12 months)
Total budget	1.405.808,00 €
Total eligible budget	1.405.808,00 €
EU contribution:	702.904,00 €
(%) of total costs	50%
(%) of eligible costs	50%

Beneficiary Data

Name Beneficiary	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía
Contact person	Mr. Ricardo Domínguez García-Baquero (Viceconsejero) Mss. María Briones (Jefe Sº Comunicación y Documentación)
Postal address	Manuel Siurot, nº 50, 41013 SEVILLA, ESPAÑA
Visit address	Manuel Siurot, nº 50, 41013 SEVILLA, ESPAÑA
Telephone	34 95 5003489 // 34 95 5003430
E-mail	viceconsejeria.cmaot@juntadeandalucia.es, maria.briones@juntadeandalucia.es
Web site project	www.ecoedicion.eu www.ecoedicion.es www.ecoedicion.com www.libromalo.com



1. Índice

1. Índice
2. Resumen ejecutivo
3. Introducción
4. Parte administrativa
5. Parte técnica

2. Resumen ejecutivo

2.1. Antecedentes

En los últimos años son varias las circunstancias que han propiciado, en general, un cambio en la actividad editorial de las administraciones públicas. Las nuevas tecnologías de impresión, la migración de las publicaciones en papel al formato digital, la situación de crisis y los recortes presupuestarios, etc., así como una mayor conciencia y compromiso ambiental por parte de responsables públicos y privados de la realización de publicaciones, constituyen factores que han llevado a una apuesta decidida por la impresión bajo demanda, la producción de tiradas cortas, y la edición electrónica de publicaciones.



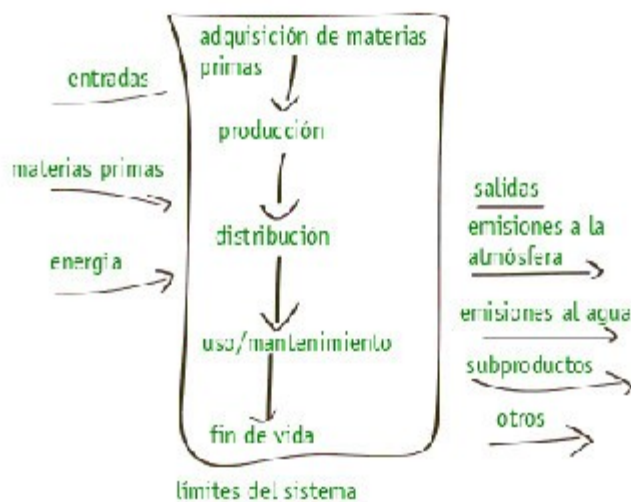
Muchos son los servicios públicos editoriales que han optado por centrar sus esfuerzos en el ámbito digital, invirtiendo en ediciones electrónicas mientras el volumen de publicaciones impresas ha descendido paulatinamente.

Acerca de la mayor o menor “sostenibilidad” de los libros electrónicos, las investigaciones publicadas sobre el comportamiento ambiental de las publicaciones electrónicas son muy limitadas. Será preciso investigar más al respecto para obtener un mejor y más fiable entendimiento del alcance de sus impactos.

Los libros electrónicos, aún siendo virtuales, y al igual que los libros impresos, también cuentan con impactos a lo largo de su ciclo de vida. Estos impactos están relacionados principalmente con la fabricación, uso y disposición final de los dispositivos electrónicos donde son leídos, así como con el consumo de energía derivado, por ejemplo, de los servidores para el almacenamiento de datos.

Actualmente se desconocen la mayoría de los datos de impacto de los libros electrónicos y de los dispositivos de lectura. Esto se debe, sobre todo, a que son datos muy difíciles de recopilar ya que se requiere de un conocimiento extenso y de comunicación internacional a lo largo de toda la cadena, pero también a la reticencia de los fabricantes a publicar y compartir datos. Además, existe una alta renovación en el mercado y los rápidos avances tecnológicos hacen que los datos específicos queden pronto obsoletos.

etapas del ciclo de vida



Referida en nuestro caso a los libros impresos, la *ecoedición* es una forma innovadora de gestionar las publicaciones según principios de sostenibilidad. Consiste en incorporar al proceso de edición criterios ambientales y sociales que minimicen los impactos negativos derivados de esta actividad a lo largo de todas sus fases: desde el diseño de la publicación, la fabricación y elección de materias primas, la impresión y acabado de la obra, la distribución, el uso por parte del consumidor hasta su disposición final.

La *ecoedición* requiere del compromiso y la colaboración de todos los agentes de la cadena de valor del libro. Los servicios de publicaciones de las administraciones públicas pueden ayudar a impulsar la demanda de publicaciones más respetuosas con el medio ambiente y de favorecer un cambio en las empresas del sector gráfico implicadas en la producción y distribución del libro, como impresores, fabricantes de materias primas, distribuidores, transportistas, librerías.

La publicación en papel constituye, en el momento de diseño del proyecto *Ecoedición (2008)* por la entonces Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (en adelante CMOT), la forma más extendida de edición.

Este proyecto se dirige fundamentalmente a la edición en papel impreso en el marco de la Contratación Pública Sostenible, y persigue promover desde la administración pública la realización de publicaciones con un valor añadido para el sector de artes gráficas, e impulsar su demanda entre la ciudadanía.

2.2. El proyecto Ecoedición, sus objetivos y principales resultados

El proyecto LIFE+ Ecoedición sobre “Gestión sostenible de las publicaciones en la administración pública” ha tenido como principal objetivo *contribuir a mejorar, desde el punto de vista ambiental y social, el proceso de producción editorial en papel que realizan tanto la administración andaluza como las empresas relacionadas con la industria gráfica en esta región.*

Para ello se han realizado labores de compilación y análisis de la información y de los conocimientos existentes necesarios para **comprender mejor los principales impactos sobre el medio ambiente derivados de la producción editorial en papel impreso, y cuáles son los criterios, las recomendaciones y las mejores prácticas para disminuir ese impacto a lo largo del Ciclo de Vida de las publicaciones.**

El **Manual de Ecoedición** editado por la CMOT incluye esta información, puesta a disposición de todas las partes interesadas.



Asimismo, y gracias al debate mantenido con las empresas del sector y con la administración responsable de la coordinación de la contratación en la Junta de Andalucía, se ha avanzado en **cómo las administraciones pueden incluir criterios de sostenibilidad en los procedimientos públicos de contratación de servicios editoriales**, en el marco de la *política europea de Compra Pública Ecológica*. Estos criterios se refieren sin embargo, tanto a tanto a **aspectos ambientales como sociales**. Hablamos entonces de **Compra Pública Sostenible**.

Para ello se ha elaborado un **modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas específico para el caso de la contratación de servicios editoriales con criterios de ecoedición**, para su uso voluntario por cualquier administración interesada.

Asimismo, y como mejora del proyecto se ha implementado durante el período de ampliación un *Manual de contratación de servicios editoriales y de impresión sostenibles (ecoedición)*, una guía para uso tanto de personal de la administración responsable de la contratación de publicaciones como de las empresas interesadas en licitar este tipo de servicios, y que permite conocer mejor las fases de la contratación pública y qué criterios podrían utilizarse en cada una de ellas.

Se espera así **contribuir a la aplicación de la Directiva 24/2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública**, que propone posibles criterios de adjudicación en las distintas fases de la contratación, relativos a aspectos sociales y medioambientales, así como otros relacionados con los costes.



Dos de las actividades previstas, el *proyecto Piloto* y la *Campaña de Adhesión* constituyen la aplicación y puesta en práctica de algunos criterios seleccionados y de las aplicaciones informáticas desarrolladas para calcular el impacto ambiental de publicaciones editadas en papel.

La experiencia piloto desarrollada ha contado con la participación de más de un centenar de entes públicos y empresas del sector de artes gráficas, y ha permitido **llevar a cabo la edición de 156 publicaciones teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental.**

Entre ellas caben destacar, por ejemplo, la Ley del Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2014, cuya edición en papel ha sido presentada en el Parlamento andaluz, y el Documento de Salud Infantil, editado por el Servicio Andaluz de Salud, que con una tirada de 150.000 ejemplares y durante dos años, se utilizará en los centros públicos de salud andaluces para el seguimiento del crecimiento y desarrollo del niño en las distintas edades.

Los servicios de publicaciones participantes en esta experiencia piloto aplican ya de forma habitual algunos de los los criterios de ecoedición utilizados, así que se espera que la ecoedición se convierta en una práctica habitual y cotidiana en el ámbito de la administración pública.

Los aspectos de **formación** han sido fundamentales durante el desarrollo del proyecto. La realización de cursos *on line* sobre *ecoedición* ha permitido mostrar el proceso editorial en todas sus fases, desde la elección de las materias primas hasta el destino final del libro; los impactos producidos en cada una de ellas y las mejores soluciones a día de hoy para mejorar los distintos procesos. Asimismo, arrojar más luz sobre la normativa aplicable, las principales recomendaciones a nivel internacional, y trasladar debates actuales acerca de, por ejemplo, nuevos sistemas de impresión o el *greenwashing*.

Las **partes interesadas en el proyecto** abarcan la propia administración autonómica y otras administraciones con actividad editorial, como Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades, etc.; las empresas involucradas en la cadena de valor del libro, y el propio lector. A todas ellas se han dirigido diferentes acciones de difusión con la intención de informar y sensibilizar acerca de la ecoedición.

El proyecto ha contado principalmente con el apoyo de:

- Las Universidades de Sevilla y de Pablo Olavide, revisando, compilando, analizando y proponiendo criterios ambientales y sociales a tener en cuenta en la contratación de servicios editoriales.
- La Asociación de Empresas del Sector Gráfico de Andalucía (ASEIGRAF), y empresas del sector de artes gráficas, fundamentalmente imprentas, que han participado realizando aportaciones, comentarios y sugerencias a los criterios revisados por el proyecto.



- La Asociación de Editores de Andalucía, el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), el Instituto Tecnológico de Óptica, Color e Imagen (AIDO), las organizaciones FSC España y PEPC España, la Asociación de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL), entre otros, revisando los criterios y recomendaciones para la ecoedición, y participando en una iniciativa para la elaboración de una Especificación Técnica AENOR (Asociación Española de Normalización).
- La Comisión Consultiva de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía (en adelante CHAP), que ha asesorado a la CMAOT para la propuesta de un modelo de pliego de cláusulas administrativas para la contratación pública de servicios editoriales y/o de impresión sostenibles.
- Diversas administraciones públicas, tanto autonómicas como locales, editando algunas de sus publicaciones con los criterios de ecoedición propuestos en una experiencia piloto.

2.3. Las dificultades encontradas

El proyecto ha tenido algunas dificultades en su desarrollo, relacionadas con la necesidad de reajustar algunas partidas presupuestarias así como el retraso en la ejecución de algunas de las acciones del proyecto, debido a la aparición de situaciones excepcionales, no previstas en las fases de diseño del mismo, como la imposibilidad de contratar personal laboral por un plazo superior a un año.

Otras situaciones imprevistas: el descenso considerable del número de publicaciones impresas por la situación socioeconómica general del país y de Andalucía, y las diferentes reestructuraciones sufridas por el gobierno regional andaluz en el período de ejecución del proyecto, que han afectado a los diversos servicios de publicaciones, con los consiguientes reajustes en cuanto a presupuesto y personal.

Las dos modificaciones del proyecto solicitadas y aprobadas por la Comisión, relativas a un reajuste entre distintos conceptos del presupuesto, y a la ampliación del tiempo de ejecución (un año), respectivamente, no han supuesto un incremento de la contribución comunitaria, ni han mermado la calidad del mismo.

2.4. Los resultados a largo plazo

En febrero de 2014 se aprueba la *Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública*. Esta norma establece cómo los poderes adjudicadores pueden contribuir a la protección del medio ambiente y al fomento del desarrollo sostenible, garantizando al mismo tiempo la posibilidad de obtener la mejor relación calidad-precio en los contratos realizados. Para ello propone posibles criterios de adjudicación que incluyen aspectos sociales y medioambientales y otros relacionados con los costes, como el precio o un planteamiento basado en la rentabilidad, como el coste del ciclo de vida.

El proyecto *Ecoedición* ha participado en la revisión de criterios sociales y ambientales que pueden ser incorporados en las distintas fases de contratación pública para la realización de publicaciones impresas, teniendo en cuenta tanto la reciente normativa europea como la normativa nacional en materia de contratación pública.

En este sentido el proyecto espera **contribuir a la aplicación de Directiva europea sobre contratación pública, aumentar el número de contratos ambientalizados y el volumen de presupuesto público utilizado en Compra Pública Ecológica o Sostenible**. Asimismo, prevé su efecto replicador en otras regiones interesadas, así como en la contratación de otros servicios o productos.

Manual de contratación de servicios editoriales y de impresión sostenibles (ecoedición)

Manual on green public procurement / Guide écologique des marchés publics

Borrador



2.5. Sobre el sistema de gestión del proyecto

El proceso de gestión del proyecto en general ha sido satisfactorio. La experiencia adquirida insiste en la necesidad de disponer de personal externo para la ejecución de las tareas del proyecto y para su coordinación, estando a cargo del personal propio básicamente labores de seguimiento técnico.

La comunicación con la Comisión Europea y con el equipo externo contratado por aquélla para el seguimiento de los proyectos ha sido fluida. Todas las dudas y cuestiones planteadas han sido resueltas de forma ágil y en un plazo breve.

2.6. La ejecución financiera

La ejecución financiera, a la fecha de ejecución del presente Informe, y en términos de gastos contraídos, ha superado el 100%. Por partidas, la ejecución de los créditos destinados a personal ha sido del 117,8%, mientras que en el caso de las categorías de gastos de Asistencia externa y de Consumibles han superado el 100% previsto (115,7% y 111,2%, respectivamente). En el caso de Viajes, la ejecución ha estado por debajo de lo previsto (71%).

El importe excedido en la ejecución de gasto en la categoría de asistencia externa (superior al establecido como límite por el Programa LIFE+) se debe fundamentalmente a servicios contratados por la CMAOT, no previstos en la propuesta de proyecto aprobada en el Acuerdo de Subvención, pero realizados en desarrollo del proyecto y de acuerdo con los objetivos del mismo.

Se trata de mejoras relacionadas, por ejemplo, con la propuesta de indicadores sociales en la contratación de servicios editoriales (en colaboración con la Universidad de Sevilla), la actualización del diagnóstico del sector editorial andaluz, la revisión de la herramienta que calcula el impacto ambiental de una publicación impresa, o la producción de ciertos materiales de difusión para la celebración del Congreso de Ecoedición.

Se ha producido un retraso en los últimos pagos, en algunos casos por algún reparo realizado por la Intervención Delegada (debido a causas subsanables en cualquier caso), y en otras por la tramitación de la Dirección General de Tesorería de los correspondientes documentos de pago.

En el momento de remisión del presente Informe Final a la Comisión Europea se han materializado la mayoría de los pagos.

Executive Summary

2.1. Background

During the past few years, there have been several circumstances which have contributed to a publishing activity change in public administrations. New printing technologies, increase of digital publications, economic crisis and budgetary cuts... as well as the increased environmental commitment of public and private responsables for publications, are some of the factors that have lead to print on demand, short run production and electronic publishing.

There are many public publishing services which have decided to focus their efforts on digital sphere, investing on electronic publishing while the volume of printed publications has gradually decreased. Talking about sustainability of electronic books, limited literature has been published concerning the environmental behaviour of electronic publications. Further research is needed in order to obtain a better and more reliable understanding of the magnitude of its impacts.

Electronic books, although being virtual, also produce impacts along their entire life cycle, as it happens with printed books. These impacts are specially related to the manufacture, use and disposal of electronic devices where books are read and also with the energy consumption of, for example, servers for the storage of information. Nowadays, most of the information related to electronic books and reading devices impact is not known. This is due to the difficulty of collecting this kind of data since deeper knowledge and international communication along the whole chain are needed. It is also due to the reluctant attitude of manufacturers to publish and share information. Furthermore there is a continuous renewal in markets and rapid technological advances cause rapid obsolescence of specific data.

Ecoedition, which makes reference to printed books, is an innovating way of managing publications following sustainability principles. The main objective aims to include environmental and social criteria to the publishing process in order to minimise negative impacts derived from these activity along all the stages: from the publication design, the manufacture and choosing the raw materials, printing and post printing, distribution and use by the final consumer until its disposal. Ecoedition requires the engagement and collaboration from all agents in the value chain of book production.

Administration publishing services can help to motivate the demand of eco-friendly publications and also to promote changes in graphic companies involved in the production and distribution of books, such as printers, raw material manufacturers, distributors, retailers, booksellers.

When the project was designed (2008), publications in print were the most common format, among Andalusian public administrations.

This project goes essentially to printed paper edition in the framework of Sustainable Public Procurement, and it seeks to promote, from Public Administration, publications with added value for the graphic art sector, and to increased the demand of green books among citizens.

2.2. Ecoedition project, goals and main results

*The primary goal of LIFE+ Ecoedition project “Sustainable management of publications in Public Administration” has been to contribute to improve publishing processes from an environmental and social point of view. To this effect, compilation work and information and existing knowledge analysis has been done in order to **have a better understanding of the main impacts produced on environment by the publishing production on printing paper, and which are the criteria, the recommendations and the best practices to decrease this impact throughout publications life cycle.** The Ecoedition Manual includes this information, available for all stakeholders.*

*Additionally, the critical review by publishing companies and the Administration responsible for procurement coordination in Autonomous Government of Andalusia, enables to progress in **how administrations can include sustainable criteria intenders and contracts, in the frame of European policy related to Green Public Procurement.** Nevertheless, these criteria make reference to both environmental and social aspects, within the sphere of **Sustainable Public Procurement.***

*To this end, **an specific administrative clauses model** has been developed for publishing services procurement with ecoedition criteria, to be used by any interested administration.*

As a project improvement, a Sustainable Printing and Publishing Services (ecoedition) Procurement Manual was developed during the extension period. It is a guide for Administration staff in charge of publishing services procurement and also for companies interested in tendering these kind of services. It makes it possible to increase our knowledge of the Public Procurement Phases and what criteria could be used in each one.

*This is expected to contribute **to the implementation of the European Parliament and Council Directive 2014/24/EU** of 26 February 2014, on Public Procurement, that propose possible award criteria at different procurement phases, as well as others related to costs.*

Two of the planned actions, the Pilot project and the Membership Campaign, are addressed to the application and implementation of some of the selected criteria and of the on line tools developed to calculate environmental impacts.

The pilot project has involved the participation of more than a hundred public bodies and graphic arts companies and has enabled the edition of 156 publications with environmental criteria.

For instance, the Budgetary Law of the Autonomous Community of Andalusia for 2014 whose printed edition was submitted to the Andalusian Parliament. The Child Health Document, published by Andalusian Health Service (with a print run of 150.000 copies), will be used for a two-year period on Andalusian Public Health Centres to facilitate growth and development monitoring of children at different ages.

Some of the ecoedition criteria are yet being applied by those publishing services which participated in the Pilot Project, so it is expected that ecoedition becomes an usual practice among public administrations.

The Ecoedition online courses have taught the publishing process at all the stages, from the choice of raw materials to the final destination of a book; impacts produced in each of these stages and the best practices to improve the different processes. Additionally, it has shed some light on legislation, the main recommendations at international level, and fostering current debates about, for example, new printing systems or greenwashing.

The stakeholders in the project are the regional administrations, other public bodies with publishing activity, such as Municipal Councils, Provincial Councils, Universities...; companies involved in the value chain of book production and the readers themselves. Different dissemination actions have been developed for all of them in order to inform and raising awareness about ecoedition.

This project is supported principally by:

- *The University of Seville and Pablo de Olavide University, by reviewing, collecting, analysing and proposing environmental and social criteria to take into account in publishing services procurement.*
- *The Business Association of graphic industries of Andalusia (ASEIGRAF), and graphic arts companies, basically printing houses, which have participated by doing contributions, remarks and suggestions to the proposed criteria.*
- *The Publishers' Association of Andalusia, the Andalusian Institute of Technology (IAT), the Technological Institute of Optics, Colour and Imaging (AIDO), FSC and PEPC Spain, National Association of Manufacturers of Pulp, Paper and Board (ASPAPPEL), among others, by examining criteria and recommendations for Ecoedition and participating in a initiative for the development of Ecoedition Technical Specification.*
- *Procurement Advisory Commission of Regional Ministry of Finance of Andalusian Government, which has advised on administrative clauses models for publishing services public tenders.*
- *Different Public Administrations, both autonomous and local, by publishing some of their publications with ecoedition criteria within the Pilot Project.*

2.3. Difficulties encountered

There have been some difficulties in the development process of the project, related to the need of readjusting some budget items and to the delay on executing some of the project actions, due to exceptional situations not foreseeing during the design phase. Among them:

- *The impossibility to recruit staff for more than a year.*
- *The significant decrease of the volume of printed publications due to the socioeconomic situation in Spain and Andalusia,*
- *Different restructuring made on Andalusian Government during the executing period of this project which have affected to publishing services, and the consequent budget and staff readjustment.*

The changes from the original draft requested to the Commission, related to the readjustment of different budget concept and to the enlargement of execution time (a year), have not caused neither an increased of European Commissions nor a decreased on quality.

2.4. Long term results

European Parliament and Council Directive **2014/24/EU** of 26 February 2014, on Public Procurement was adopted in February 2014. This Directive therefore clarifies how contracting authorities may contribute to the protection of the environmental and the promotion of sustainable development, while ensuring the possibility of obtaining the best value for money for their contracts. To this end, they proposed award criteria including social and environmental aspects, criteria related to costs, like the price, or an approach based on profitability, such as the life cycle cost.

Ecoedition project has been involved in reviewing social and environmental criteria which could be incorporated in the different phases of public procurement for the edition of printed publications. Taking into account the recent European law and also the national public procurement law. In this regard, with this project we pretend to:

- contribute to the implementation of the EU Public Procurement Directive,
- increase the number of green contracts.
- increase the public budget size used for Green or Sustainable Public Procurement, replication effect in other interested regions, as well as on services or products procurement.

2.5. Project management system

In general, management process has been satisfactory. Experience shows the need for external staff in order to execute different tasks and for project coordination. Our own staff would be in charge of technical monitoring tasks.

Communication with European Union and the monitoring external team has been effective. All doubts or issues raised have been solved within a short period.

2.6. Financial execution

Financial execution, at the time of execution of the present report, in terms of costs incurred, has exceeded the 100%. Payment appropriation for staff has been of 117,8%, while budget items for external assistance and consumables has exceeded the 100% planned (115,7% and 111,2% respectively). Payment appropriations for travels has been below that anticipated (71%).

The amount exceeded for external assistance item (in excess of the upper limit specified by Life+ program) it is essentially due to services procured by CMAOT, not anticipated in the project proposal approved in the Grant Agreement, but executed during project execution in accordance with its objectives. These are improvements related, for instance, with the proposal of social indicators for publishing services procurement (in cooperation with University of Seville), with the diagnosis of publishing sector in Andalusia update; with the review of the tool that calculates environmental impacts of printed publications, or with the dissemination of material elaborated within the Congress on Ecoedition.

There have been a delay in last payments, some of them due to objections made by the Delegated Comptroller (due to rectifiable causes) and other due to payment procedures done by Directorate general of Treasury.

Most payments have already been made when the present Final Report was sent to the European Commission.

3. Introducción

3.1. Antecedentes

Las repercusiones ambientales de una publicación impresa se extienden a todo su ciclo de vida. Desde el momento en que son extraídas las materias primas con las que será fabricada y hasta que su residuo sea gestionado y eliminado, la publicación pasa por diferentes etapas: diseño, producción y distribución, durante las cuales se produce un consumo de recursos (agua, energía, materiales) y/o la producción de vertidos, emisiones y residuos contaminantes.



Actualmente se dispone de un mayor conocimiento y comprensión acerca de dónde proceden los impactos de las publicaciones impresas y, por tanto, cómo éstas se pueden mejorar. Se sabe por ejemplo que la producción de papel es, de lejos, la mayor fuente de impacto ambiental de una publicación impresa, junto con el consumo de energía derivado de los procesos de impresión y de la distribución, almacenamiento y el transporte de la obra.

Las administraciones públicas en Andalucía en su conjunto tienen una importante actividad editorial y son grandes consumidoras de productos papeleros en su actividad diaria (hojas, cuadernos, sobres, carpetas,...). **La ecoedición debe entenderse como una herramienta estratégica, dentro de las políticas públicas de contratación ecológica y de apoyo al consumo y producción responsables**, que permita intervenir en la vida económica y social de la región, fomentando y favoreciendo la inclusión y el desarrollo de productos papeleros y servicios editoriales y de impresión más sostenibles.

3.2. Resultados esperados a largo plazo

En el marco de la **Contratación Pública Ecológica** (CPE) impulsada por la Comisión de la Unión Europea, el proyecto *Ecoedición* ha trabajado en desarrollar herramientas dirigidas a ayudar tanto a las autoridades públicas como a proveedores de servicios editoriales impresos a entender mejor los requisitos medioambientales y sociales exigidos en los procedimientos de contratación pública.

En el tramo final del proyecto, en febrero de 2014 se aprueba la *Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública*. Esta norma establece cómo los poderes adjudicadores pueden contribuir a la protección del medio ambiente y al fomento del desarrollo sostenible, garantizando al mismo tiempo la posibilidad de obtener la mejor relación calidad-precio en los contratos realizados.

Para ello propone posibles criterios de adjudicación que incluyen aspectos sociales y medioambientales y otros relacionados con los costes, como el precio o un planteamiento basado en la rentabilidad, como el coste del ciclo de vida.

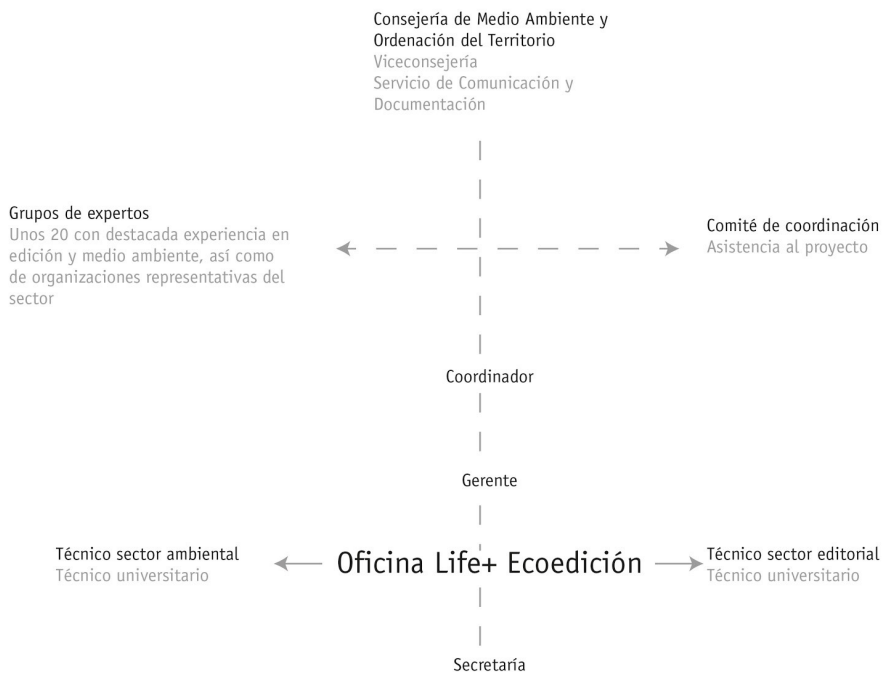
Precisamente, el proyecto *Ecoedición* ha participado en la revisión de criterios sociales y ambientales que pueden ser incorporados en las distintas fases de contratación pública para la realización de publicaciones impresas, teniendo en cuenta tanto la reciente normativa europea como la normativa nacional en materia de contratación pública.

Espera así **contribuir a la aplicación de Directiva europea sobre contratación pública, poniendo en marcha casos reales de inclusión de criterios sociales y ambientales en la contratación pública de publicaciones impresas, aumentar el número de contratos ambientalizados y el volumen de presupuesto público utilizado en Compra Pública Ecológica o Sostenible**. Asimismo, prevé su efecto replicador en otras regiones interesadas, así como en la contratación de otros servicios o producto.

4. Parte administrativa

4.1. Organización para la gestión del proyecto

La gestión del proyecto ha estado a cargo de la CMAOT de la Junta de Andalucía, a través del Servicio de Comunicación y Documentación. Desde el inicio del proyecto se han producido diversos cambios en la designación de esta Consejería y de sus competencias, así como del órgano directivo y del Servicio responsables de la gestión del mismo. No obstante, ello no ha supuesto ningún obstáculo a las labores de gestión por los mismos responsables a nivel técnico.



El personal del proyecto adscrito a la Junta de Andalucía pertenece actualmente a la Viceconsejería de la CMOT¹. Este personal, con categoría de funcionario, ha desempeñado las funciones de Coordinación, Gerencia, así como de supervisión y seguimiento técnico del proyecto a tiempo completo. Su adscripción al proyecto a tiempo completo está certificado por el órgano superior responsable en cada momento. La previsión inicial el proyecto era de contratación de personal laboral para las funciones de coordinación y gerencia, si bien la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza en los años de inicio y siguientes del proyecto sólo permitía la contratación de este tipo de personal durante 1 año. Es por este motivo por el que finalmente asumen estas funciones personal funcionario de la CMAOT.

¹ Anteriormente Dirección General de Desarrollo Sostenible de la Consejería de Medio Ambiente (enero 2010-mayo 2012), y después Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (junio 2012- septiembre 2013).

Tras la aprobación por la Comisión de la ampliación del plazo de finalización del proyecto, se incorpora al mismo el técnico Carlos Borja Pozo para apoyo y seguimiento técnico de la Campaña de Adhesión.

- **Coordinador:** María Briones, Jefe de Servicio de Comunicación y Documentación, durante todo el proyecto.
- **Técnico:** Carlos Borja Pozo, Asesor Técnico de la Viceconsejería, a partir de septiembre de 2013, tras la aprobación de la ampliación del proyecto.
- **Gerente:** Inmaculada Daza, técnico de la Viceconsejería, durante todo el proyecto.

Por su parte, el personal de la Oficina LIFE Ecoedición que presta apoyo técnico ha venido realizando sus funciones, bien a través del presupuesto propio de la Consejería como contratación externa, bien a través de la concesión de becas financiadas por el proyecto LIFE durante el período abril 2012-abril de 2013.

En concreto, en diciembre de 2011 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas para el apoyo al proyecto LIFE+ Ecoedición. Tras la finalización del procedimiento de concesión se cuenta con dos técnicos de perfil medioambiental y editorial como parte del personal adscrito al proyecto. Desde abril de 2012 hasta abril de 2013, Mónica de la Cruz (Técnico de Medio Ambiente) y Vicente Rodríguez (Técnico editorial).

El equipo técnico del proyecto ha mantenido contacto diario y se ha reunido con periodicidad semanal con la coordinación y la gerencia para desarrollar las tareas previstas. Trimestralmente se han realizado reuniones formales para evaluar y planificar el trabajo. El Comité de Coordinación ha estado asistido por representantes de varias Consejerías de la Junta de Andalucía, de forma puntual y en función de su relación con el proyecto. En una primera fase de lanzamiento del mismo han sido 7 las Consejerías que han prestado su asesoramiento y opinión sobre el proyecto. Si bien en el proyecto estaban previstas reuniones mensuales del Comité de Coordinación, posteriormente se consideró que no eran necesarias mantenerlas con una periodicidad tan continua. Con las Consejerías concernidas se ha mantenido el contacto y se les ha enviado información puntual de los avances del proyecto.

En particular, la Dirección General de Patrimonio de la CHAP ha prestado su asistencia para la selección de criterios ambientales y sociales a considerar en la contratación de servicios editoriales en papel impreso.

Asimismo, la CHAP a través del Servicio de Coordinación de Administraciones Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), ha asistido al proyecto para la homologación del curso sobre *Ecoedición, gestión sostenible de las publicaciones*, en el marco de la Formación Interadministrativa para la formación de personal de la administración autonómica y local.

De forma externa, el equipo del proyecto ha estado asistido por un Grupo de Expertos, que ha prestado su asesoramiento en la evaluación y validación de los principales documentos, relativos al diagnóstico del sector editorial y a la propuesta de criterios para la ecoedición. Entre ellos:

- David Pérez, Responsable Unidad Proyectos y Desarrollos de Artes Gráficas, Instituto Tecnológico de Óptica, Color e Imagen (AIDO), Valencia
- Alvaro Luengo, Presidente de la Asociación de Editores de Andalucía (AEA), Málaga
- Víctor Vázquez, Asesor de Medio Ambiente, Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), Sevilla
- Joaquín de Haro, Vocal Junta Directiva, Asociación Empresarial de Industrias Gráficas de Andalucía (ASEIGRAF), Sevilla
- Marta Salvador, Directora Técnica PEFC España, Asociación para la Certificación Española Forestal
- Gonzalo Anguita, Director Ejecutivo FSC España, Forest Stewardship Council
- Francisco López Baldovin, Catedrático de Ingeniería Química, Universidad de Huelva
- Marta Escamilla, Responsable de la Unidad de Medio Ambiente, Centro Tecnológico LEITAT, Barcelona
- Sergio Ródenas, Secretario de la Comisión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención, Centro de Innovación Tecnológica para las Artes Gráficas de Madrid (CIT-AGM)
- Esther Bermejo, responsable de Industria Química y del Gas, Dirección de Normalización, Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Madrid
- Sergio González, Dirección Técnica de Certificación, Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Madrid
- Francisco Espasandín, Profesor de Responsabilidad Social y Etica Empresarial de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla

5. Parte técnica

5.1. Progreso técnico

Acción 1: Diagnóstico ambiental del sector editorial en Andalucía

Como primer paso en la propuesta de gestionar de forma sostenible las publicaciones en la administración pública, el proyecto elabora un *Diagnóstico ambiental del sector editorial en Andalucía*. Con esta acción se ha realizado una aproximación, a través del Análisis de Ciclo de Vida, a los impactos ambientales derivados de la producción de una publicación-tipo impresa por la administración regional andaluza.



El Diagnóstico permite concluir que la mayor parte del impacto ambiental se produce en la fase de producción de la publicación impresa, debido sobre todo a dos elementos muy importantes: el consumo energético y el papel. Y que por tanto es en relación a estos dos elementos hacia donde deben ir encaminados los esfuerzos para la reducción del impacto ambiental. Este impacto puede reducirse, por ejemplo, empleando papeles con menor gramaje, papeles procedentes de una gestión forestal sostenible o utilizando máquinas más eficientes desde el punto de vista energético.

Si bien no estaba contemplada como una acción del proyecto, la CMAOT ha realizado en 2014 una actualización del diagnóstico con datos más recientes sobre la situación del sector editorial.

Metodología

Se ha llevado a cabo una caracterización del sector, seleccionando una muestra representativa de la misma, en cuanto a productos y entidades se refiere. Asimismo se han definido los parámetros a evaluar en relación a la impresión de publicaciones con ayuda de los agentes del sector que, además, han aportado datos sobre los procesos de producción.

Gracias a la utilización de un *software* específico para el Análisis de Ciclo de Vida, estos datos de producción han permitido conocer el impacto ambiental en una publicación. El documento final del diagnóstico ha sido contrastado con los expertos del sector que colaboran con el proyecto.

En la elaboración del diagnóstico han participado diversos agentes relacionados con sostenibilidad editorial (fundamentalmente BAKEAZ y LAVOLA), en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla a través de un Acuerdo Específico de Colaboración.

Acción 2: Definición de criterios de ecoedición aplicables a las publicaciones de la Administración Pública

A través de esta acción se realiza la identificación de criterios ambientales y sociales para la reducción del impacto ambiental de las publicaciones impresas. Se trata de un documento abierto a las continuas mejoras y resultados de investigación.



Criterios para la ecoedición: criterios sociales y ambientales
La sostenibilidad editorial en la Administración Pública

Los 23 criterios ambientales identificados -que abarcan desde aspectos de solvencia técnica de las empresas a especificaciones técnicas de las publicaciones- son los siguientes: (1) tener implantado un sistema de gestión medioambiental, (2) tener implantado un sistema de gestión del ecoediseño, (3) tener implantado un sistema de gestión de la calidad, (4) tener implantado un sistema de gestión de la energía o eficiencia energética, (5) tener implantado un sistema de gestión y contabilización de emisiones de gases de efecto invernadero, (6) tener implantadas medidas de responsabilidad social, (7) cumplir los requisitos contenidos en un certificado de cadena de custodia de gestión forestal sostenible, (8) el papel de la publicación contará con alguna ecoetiqueta tipo I o su fibra procederá de bosques gestionados de manera sostenible y fuentes controladas, (9) las tintas de impresión offset contarán con alguna ecoetiqueta tipo I, (10) estará disponible una versión electrónica de la publicación, (11) en la versión electrónica se incluirán recomendaciones para optimizar su eventual impresión doméstica, (12) se incluirá en la página de créditos información ambiental relevante sobre las materias primas y las empresas de la cadena de valor del libro, (13) el formato elegido contemplará los pliegos de imprenta más habituales, (14) el gramaje del papel de la tripa será bajo, (15) el grado de blancura del papel será moderado, (16) se considerará la utilización de papeles alternativos, (17) se minimizará el número de tintas, (18) el gramaje de la cubierta será bajo, (19) se evitarán los barnices y plastificados en la cubierta, (20) la encuadernación será en rústica, (21) se evitará el retractilado individual de la obra, (22) se utilizarán cajas de distribución de formato estándar, (23) el ensobrado se realizará mediante sobre con ecoetiqueta tipo I.

Algunos de estos criterios se han utilizado en la confección por la CMOT de una **recomendación de la CHAP para la elaboración de un modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación de servicios editoriales y/o de impresión sostenibles (ecoedición) mediante procedimiento tanto abierto como negociado.**

Este documento se encuentra actualmente pendiente de su revisión y difusión por la Comisión Consultiva de Contratación Pública, adscrita a la Dirección General de Patrimonio de la CHAP, quien tras su estudio y valoración, podrá proponer su uso en los procedimientos de contratación por los órganos de contratación autonómicos interesados.

Metodología

En el caso de los criterios ambientales, la metodología se basa en una búsqueda y revisión muy exhaustiva de una extensa bibliografía, recomendaciones, normativa,...Tras su análisis y evaluación por la Oficina Life Ecoedición, la relación de criterios se ha depurado y mejorado con la revisión crítica de los principales agentes de interés: impresores, papeleros, editores, distribuidores...

El estudio de la viabilidad de los criterios por parte de los agentes de interés se ha llevado a cabo de manera individual y también a través de puestas en común en foros y jornadas técnicas, para el desarrollo final de un documento de síntesis de criterios de ecoedición. En este documento se incluyen los 23 criterios seleccionados, así como una ficha resumen de cada uno de ellos donde se expone una justificación y las ventajas técnico-económicas y ambientales.

Mejoras

Gracias a la colaboración del Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universidad de Sevilla se ha llevado a cabo la realización de **una propuesta de criterios de carácter social a incluir en las distintas fases de contratación de servicios editoriales.**

También como mejora del proyecto se ha implementado un **Manual de contratación de servicios editoriales y de impresión sostenibles (ecoedición)**, una guía para uso tanto de personal de la administración responsable de la contratación de publicaciones como de las empresas interesadas en licitar este tipo de servicios, y que permite conocer mejor las fases de la contratación pública y qué criterios podrían utilizarse en cada una de ellas.

Acci

ón 3: Elaboración del Manual de Ecoedición

El Manual de Ecoedición es un documento de mejora continua, abierto a nuevos avances y a los resultados de futuros estudios e investigaciones. Diseñado como una guía didáctica su principal objetivo es difundir criterios, recomendaciones, o buenas prácticas empleadas en hacer publicaciones en papel más sostenibles.



Está dirigido a las empresas del sector (principalmente imprentas y editoriales) así como servicios de publicaciones de centros directivos de la Junta de Andalucía con el objeto de que dispongan de información muy detallada sobre todo el proceso editorial y sobre las mejoras que pueden introducirse desde el punto de vista ambiental.

Metodología

Para el desarrollo de esta acción se ha llevado a cabo una recopilación de información proveniente de acciones anteriores como el *Diagnóstico del sector editorial en Andalucía* y de la definición de criterios para la sostenibilidad editorial. El Manual empezó a confeccionarse en enero de 2012 y desde entonces ha sido objeto de continuas revisiones de los contenidos por la propia Oficina LIFE Ecoedición y tras las aportaciones y revisiones de los agentes de interés. Se realiza una primera edición del segundo borrador de 100 ejemplares que son distribuidos entre los participantes de la Campaña de Adhesión, del Proyecto Piloto y de los cursos de formación. En mayo de 2014 se edita la versión definitiva (500 ejemplares), que son distribuidos en el Congreso de Ecoedición celebrado en mayo de 2014 y entre las personas interesadas.

El contenido de la última versión se ha revisado a partir de las observaciones de los expertos consultados, entre ellas ASPAPEL (Asociación de Fabricantes de Papel) o ASEIGRAF (Asociación de Impresores de Artes Gráficas de Andalucía), además de otros colaboradores como profesores de centros de enseñanza o impresores cualificados.

Contenido

El Manual de ecoedición se estructura en nueve capítulos y su contenido se refiere a los siguientes aspectos:

- Presentación y objetivos del proyecto LIFE+ ecoedición, y análisis de la definición de ecoedición.
- Sobre la fabricación de las principales materias primas: papel y tintas, desde la tipología hasta la elección del material correcto para cada publicación, desde un punto de vista ambiental.
- Producción editorial. Las diferentes fases del ciclo productivo de una publicación: preimpresión, impresión, postimpresión.
- Postproducción editorial. Capítulo dedicado íntegramente a la distribución, uso y disposición final de las publicaciones.
- La sostenibilidad en el sector editorial. En él se definen las características que deben tenerse en cuenta para definir comportamientos sostenibles, tanto en el proceso productivo, como en el producto en sí. Entre estos criterios se encuentran: Sistemas de Gestión Ambiental, Sistemas de Gestión Forestal Sostenible, Ecodiseño, Ecoinnovación, las diferentes ecoetiquetas existentes en el sector, la Compra pública Verde y por último, la responsabilidad social corporativa.
- El ciclo de vida de una publicación. Estudio de cada uno de los casos para evaluar el impacto ambiental de una publicación, tanto el ciclo de vida del producto, como el ciclo de vida social, definiendo los indicadores a tener en cuenta para la evaluación del producto.
- Buenas prácticas ambientales llevadas a cabo en otros proyectos de sostenibilidad editorial.

- Repaso de actualidad a la situación del sector editorial en el siglo XXI, teniendo en cuenta los nuevos formatos de lectura, así como el futuro del sector.
- Recomendaciones para la ecoedición. Qué medidas tomar para poder editar de forma sostenible, desde el punto de vista social y medioambiental.

Acción 4: Herramienta online y página web

Herramienta online

La herramienta de software creada en el marco del proyecto, **Evaluación de Sostenibilidad para Publicaciones (ESP)**, está basada en un análisis de vida simplificado y permite, previa recopilación de una serie de datos relacionados con la producción editorial, calcular *online* el impacto ambiental de una publicación impresa. Este impacto se refiere a nueve categorías, entre ellas: agotamiento de la capa de ozono, formación de oxidantes fotoquímicos, formación de partículas, acidificación terrestre, eutrofización de agua dulce, huella hídrica o agotamiento de recursos fósiles.



Se destaca que la metodología de cálculo está basada en los requerimientos de las **Reglas de Categorías de Producto (PCR)** redactadas por la Oficina del Proyecto Life+ Ecoedición, y validadas por *Envirodec*, principal organización que avala y certifica las declaraciones ambientales de producto en la Unión Europea (<http://www.envirodec.com/en/PCR/Detail/?Pcr=7927>).


También se ha desarrollado otra herramienta de software para el cálculo de huella de carbono corporativa (**Análisis de Ecoeficiencia para Empresas y Entidades**). Esta herramienta corporativa, además de calcular la huella de carbono de las empresas registradas en la web del proyecto, incorpora un módulo de gestión energética que permite chequear, mediante la realización de unos tests, si se están implementando las oportunas medidas de ahorro energético en todos los ámbitos de la empresa. Los usuarios tienen la posibilidad de descargar informes con los resultados obtenidos.

El uso de ambas herramientas es gratuito y se encuentran a disposición de los usuarios interesados en la página web del proyecto: www.ecoedicion.eu.





Metodología

- Definición de partes y funciones de las herramientas, así como de posibles destinatarios y/o usuarios.
- Elaboración de un primer modelo de ambas herramientas.
- Utilización y validación de las herramientas durante la fase de proyecto piloto.
- Elaboración de las herramientas definitivas y un manual de usuario para cada una de ellas.

En la versión final de la herramienta de Evaluación de Sostenibilidad para Publicaciones se han realizado mejoras, como las dirigidas a optimizar el diseño de la ecoetiqueta que muestra el impacto ambiental derivado de la publicación impresa, y que incluye ahora únicamente dos categorías de impacto (huella de carbono y agotamiento de recursos fósiles), así como la posibilidad de la generación automática de la misma.



Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental	 Agotamiento de recursos fósiles	 Huella de carbono	 LIFE08 ENV/E/000124  JUNTA DE ANDALUCÍA <small>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</small> reg. n.º: 2014/274 Más información en www.ecoedicion.eu	
	por producto impreso	0,39 kg petróleo eq		1,21 Kg CO ₂ eq
	por 100 g de producto	0,07 kg petróleo eq		0,21 Kg CO ₂ eq
% medio de un ciudadano europeo por día	8,61 %	3,95 %		

Las dos herramientas (ESP y EEP) han tenido tres versiones que han ido mejorando a partir de las aportaciones de los grupos de expertos y usuarios que han ido participando en la Campaña de Adhesión. Así, en la última versión disponible las dos herramientas están conectadas entre sí, siendo posible, a través de la ESP, la elaboración definitiva, previa validación del administrador, de la ecoetiqueta de ecoedición. Para ello sólo es preciso incluir los datos de la publicación: número de páginas, formato, kilos de papel, kilos de tintas, etc. y calcular su impacto. A continuación se obtiene el impacto ambiental para las categorías e huella de carbono y agotamiento de recursos fósiles. A diferencia de las versiones anteriores, en la última, únicamente se contemplan estas dos categorías de impacto, eliminándose las otras tres.

Página web

La página web del proyecto se ubica en la página web institucional de la CMAOT e incluye toda la información sobre el mismo, sus principales objetivos y resultados, los documentos generados, el campus de formación *online*, la herramienta que permite calcular el impacto de publicaciones, información práctica para incluir criterios de ecoedición en las publicaciones impresas, así como las novedades que se han ido produciendo no sólo referidas al proyecto sino también en relación a normativa europea, encuentros, resultado de investigaciones,...acerca de la gestión sostenible de publicaciones.

Proyecto Life+ Ecoedición

- Conócenos
- Eventos
- Biblioteca
- Campaña de Adhesión
- Contacta con nosotros
- Proyecto piloto
- Catálogo de publicaciones
- Formación
- Preguntas frecuentes

Proyecto Life+ Ecoedición

Seguimos trabajando...

La Oficina Técnica continuará con su labor de asesoramiento y difusión de la ecoedición hasta el próximo mes de enero de 2015.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene la intención de continuar trabajando en esta iniciativa y para ello ha solicitado a la Unión Europea un nuevo apoyo a partir de 2015, en este caso además con el objeto de **DIFUNDIR BUENAS PRÁCTICAS a través de una plataforma para la contratación de la realización de libros impresos con criterios de ecoedición.**

PRINCIPALES RESULTADOS



Informe Layman

Documento de carácter divulgativo que contiene, de forma sintética, una visión general del alcance y principales resultados del proyecto con el fin de su difusión entre público no profesional.

English version



Área Privada 

Destacamos



Participantes



Integra un área de acceso público y un área privada para la administración interna del proyecto.

La página web se convierte en el medio de difusión por excelencia del proyecto gracias a su constante actualización; además, el uso de las redes sociales (facebook y Twitter) se utilizan para difundir otro tipo de información también relacionada con el proyecto y aumentar el tráfico hacia la web.

La CMAOT mantendrá la web del proyecto durante 5 años a partir de la terminación del mismo (2019).

Metodología

La página web del proyecto ha sido diseñada en el ámbito de la web de la CMOT, tratando de optimizar la accesibilidad, navegabilidad y usabilidad

Se han creado diferentes direcciones web:

- www.ecoedicion.eu , siendo ésta la principal dirección del proyecto. Todos los apartados y subtítulos se encuentran en castellano y en inglés, así como la información generada por el proyecto y su acciones. Se mantiene un link a la página web del Programa LIFE+.
- www.campus.ecoedicion.eu , plataforma de los talleres de formación.
- www.libromalo.com, sitio web de la campaña de divulgación *Libro Malo*.

Acción 5: Oficina Life+Ecoedición

Se refiere esta acción a la creación y gestión de un espacio y ámbito de trabajo específico para la ecoedición dentro de la CMAOT. Integrada por los técnicos del proyecto Life+ Ecoedición, entre sus tareas se encuentra la ejecución directa de algunas de las acciones del proyecto, así como la prestación de asesoramiento técnico a todas aquellas personas y/o entidades interesadas en el mismo.

Otra función de la Oficina es la correcta difusión del proyecto, manteniendo reuniones con todos los grupos de interés necesarias para su correcto funcionamiento.

Si bien la creación de esta Oficina fue cuestionada por la Comisión de forma previa a la aprobación del proyecto, se aclaró que esta acción no tenía coste para el proyecto y que tenía el interés de identificar el proyecto y sus actividades en el marco de la CMAOT y crear un ámbito específico de trabajo para la ecoedición.

Metodología

A través de la firma de un Convenio de Colaboración entre la CMAOT y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, la Oficina se ubica en el espacio cedido por aquella en las instalaciones del campus universitario dependientes de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

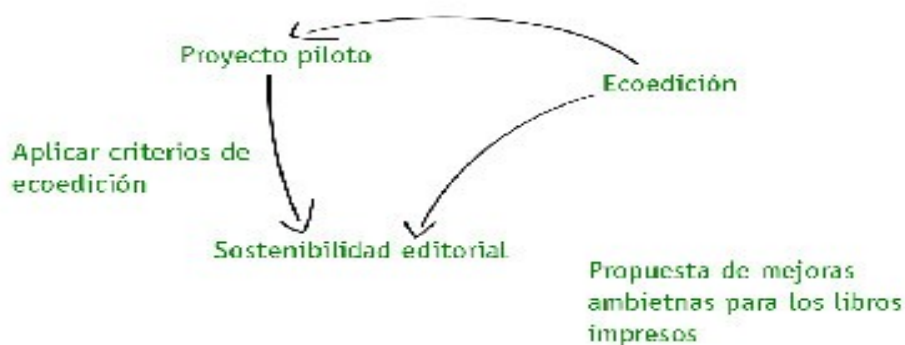
En ella ha trabajado el personal asignado al proyecto por la Consejería, bien a través de las correspondientes contrataciones de servicios de asistencia técnica realizadas por aquella, bien mediante la concesión de becas.

Al finalizar el proyecto en junio de 2014, la Oficina trasladó su sede al edificio de la CMAOT, en la Avda. Manuel Siurot número 50, en Sevilla. La Consejería está buscando actualmente recursos para seguir asumiendo con personal propio las funciones que desempeñaba la Oficina en relación al asesoramiento para la inclusión de criterios de ecoedición.

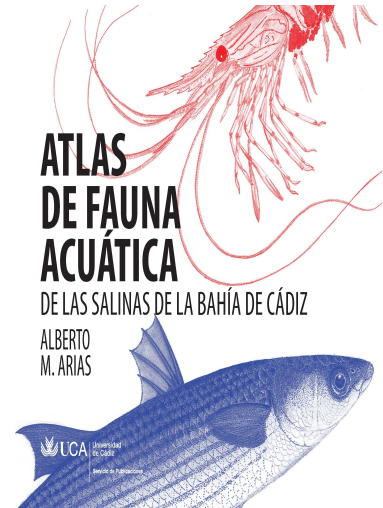
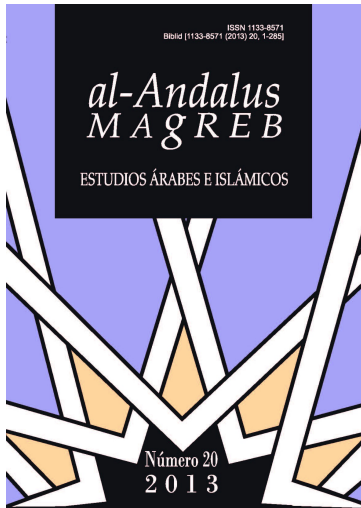
Acción 6: Proyecto Piloto

Básicamente consiste esta acción en la edición de publicaciones por las administraciones y entidades participantes teniendo en cuenta una selección de criterios de ecoedición.

Gracias a esta acción se ha logrado la participación de los servicios de publicaciones de diversas administraciones públicas y otros entes públicos interesados, a los que se ha ofrecido asesoramiento, información y formación para la aplicación práctica de criterios de ecoedición.



El proyecto piloto ha permitido comprobar la viabilidad de los criterios seleccionados y mejorar su aplicación. Como resultado de esta acción, y en el momento de redactar el presente informe, **se han publicado más de 150 títulos con criterios de ecoedición**



Cursos de formación

En el marco de esta acción, y con la idea de difundir la buena práctica de la ecoedición, se han llevado a cabo **6 convocatorias online de formación** con un total de **288 alumnos** a lo largo del proyecto.

Los alumnos que han tomado parte en esta formación eran tanto del ámbito privado como de la administración pública. Además de las sesiones on line, se celebra en cada curso una sesión presencial para conocer a los alumnos, resolver dudas y realizar ejercicios prácticos.

Al final de cada curso, y a aquellos alumnos que completan los diferentes módulos y el ejercicio práctico final se les hace entrega de un diploma de aprovechamiento del curso certificado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ecoedición

gestión sostenible de publicaciones

Proyecto LIFE+Ecoedición (LIFE08/ENV/E/000124) · Desarrollo: Enero 2010-Dic. 2014



La ecoedición es una forma innovadora de gestionar las publicaciones impresas según principios de sostenibilidad. Consiste en incorporar al proceso de edición criterios ambientales que minimicen los impactos negativos a lo largo de su ciclo de vida.

Talleres de formación



DIRIGIDOS A



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Centros directivos de la Junta de Andalucía, agencias públicas, ayuntamientos, diputaciones, universidades,...



EMPRESAS PRIVADAS
Editores, impresores, diseñadores gráficos,...



CONVOCATORIAS



Ed
1 6nov-14dic 2012



Ed
2 4feb-15mar 2013



Ed
3 22abr-31may2013
27may-15jul2013



Ed
4 17oct-25nov2013



Ed
5 1feb-15mar2013



Ed
6 1abr-16may2013



Ed
7 2nov-20dic2014

N.º DE ALUMNOS

288



63% pública 37% privada



PROGRAMA

MÓDULO 1
Presentación
Introducción
Objetivos y alcance
Beneficios
Ecoinnovación

MÓDULO 2
Proceso de producción editorial
Procesos y productos gráficos
Recursos y materias primas
Diseño gráfico e impresión
Impresión
Postimpresión
Distribución y almacenam.
Uso y fin de vida

MÓDULO 3
Sostenibilidad en el sector editorial
Problemas ambientales
Familia normas ISO14000
Metodología ACV
ACV de publicaciones
Ecoetiquetado

MÓDULO 4
Reducción impacto ambiental
Evaluación de sostenibilidad para evaluaciones
Análisis de ecoeficiencia para empresas

MÓDULO 5
Criterios
Introducción
Criterios generales
El expediente de contratación
La declaración responsable
Anexo de equivalencias

MÓDULO 6
Adhesión a la Campaña
Plataforma web
En qué consiste la Campaña
Cómo adherirse

SESIÓN PRESENCIAL
Resolución caso práctico
Manejo herramientas ESP y AEE
Introducción de datos
Obtención de informes
Análisis crítico

+ información en www.campus.ecoedicion.eu



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



LIFE08 ENV/E/000124



LIFE08 ENV/E/000124

ecoedición

Los servicios de publicaciones participantes en el proyecto piloto aplican ya de forma habitual algunos de los criterios de ecoedición utilizados, así que se espera que la ecoedición se convierta en una práctica habitual y cotidiana en su ámbito de trabajo.

Metodología

Para llevar a cabo esta acción se han mantenido contactos y reuniones con alrededor de 40 servicios de publicaciones entre la propia administración autonómica, empresas públicas, universidades, diputaciones, etc... A aquellos servicios que mostraron interés y que tenían previsto el desarrollo de su actividad editorial en 2013-2014, se les ha asesorado acerca de:

- La inclusión de criterios ambientales en contratos y licitaciones,
- La revisión de pliegos técnicos y cláusulas administrativas,
- La recopilación de datos básicos de la imprenta para el cálculo de la ecoetiqueta de ecoedición,
- La propuesta de información ambiental relevante a reflejar en la página de créditos,
- La elección de materiales de la publicación,
- La formación en el uso de las herramientas de ecoedición, etc.

También se han desarrollado diversas actividades formativas relacionadas con la ecoedición.

Las fases previstas e implementadas en el proyecto piloto:

1. Contacto con los Servicios de Publicaciones. Desde la Coordinación del Proyecto Life+ Ecoedición, se contacta con los responsables del Servicio de Publicaciones de diversas entidades públicas solicitando reuniones para pedir la colaboración en el Proyecto Piloto.

2. Objeto de las reuniones con los Servicios de Publicaciones.

- Consulta del plan editorial previsto para los años 2013 y 2014.
- Realización de encuestas sobre la inclusión de criterios de ecoedición en los contratos de publicaciones.
- Análisis de las contrataciones en curso para ver la posibilidad de incluir dichos criterios de sostenibilidad.

3. Propuesta de inclusión de criterios de sostenibilidad

Los criterios se podrán incluir en cualquiera de las siguientes formas:

- Contratos ya adjudicados: para las obras ya en curso se estudiará cómo incorporar dichos criterios, siempre y cuando no suponga un perjuicio para las empresas participantes.
- Contratos pendientes de adjudicar: desarrollo de los pliegos de contratación con criterios de ecoedición.

4. Seguimiento

Se lleva a cabo un seguimiento de las publicaciones a editar con criterios de ecoedición, identificando los procesos que se desarrollan y la metodología para la incorporación de los mismos.

5. Resultados y análisis

- Elaboración de un modelo de pliego de cláusulas administrativas que incluye criterios de sostenibilidad para la adquisición de publicaciones.
- Diseño de un tipo homogéneo de página de créditos que incorpore los criterios de ecoedición y el informe de sostenibilidad.
- Creación de una red de proveedores sobre la ecoedición.

Acción 7: Campaña de adhesión a la ecoedición

Se trata de una campaña de adhesión voluntaria desarrollada con el objetivo de difundir la ecoedición dentro del sector editorial, incentivando a la participación en el proyecto haciendo uso de criterios de ecoedición. Esta campaña ha permitido la adhesión, sobre todo de imprentas y editores, desde el ámbito privado; y de servicios de publicaciones desde el ámbito de la administración, otorgándoles el estatus de empresa adherida a la ecoedición.



The screenshot shows the website 'www.ecoedicion.eu' with a navigation menu and a search bar. The main content area is titled 'Catálogo de publicaciones' and features a banner for 'Catálogo de publicaciones' with a heart icon and the text 'proyectorpiloto + campaña de adhesión'. Below the banner, there is a list of publications, with the first one being 'MÁLAGA, BAUTISMO DE SANGRE Y FUEGO DE BLAS DE LEZO'. The page also includes a footer with the text 'Leído: juntadeandalucia.es' and 'RECETARIO DE LOS SABORES DE ÁRCHEZ'.

A través de la Campaña se ha conseguido poner en contacto a servicios de publicaciones de la administración interesadas en incluir criterios ambientales en sus publicaciones con empresas del sector, principalmente imprentas y agencias de diseño responsables con el medio ambiente, lo que asienta las bases de futuras relaciones.

Las empresas del sector gráfico adheridas al proyecto aparecen en la web de la Consejería como entidades que comparten su interés por la ecoedición, dándoles de este modo un papel diferenciador.

A fecha de cierre del proyecto, **el número de entidades adheridas en la campaña de Adhesión es de 81**, distribuidas de la siguiente forma:

Consejería y organismos de la Junta de Andalucía, 8
Otras entidades públicas (Universidades, Diputaciones, Parlamento Andaluz,...), 10
Empresas Públicas, 4
Empresas de edición y diseño, institutos tecnológicos, 59

Metodología

La metodología ha consistido en:

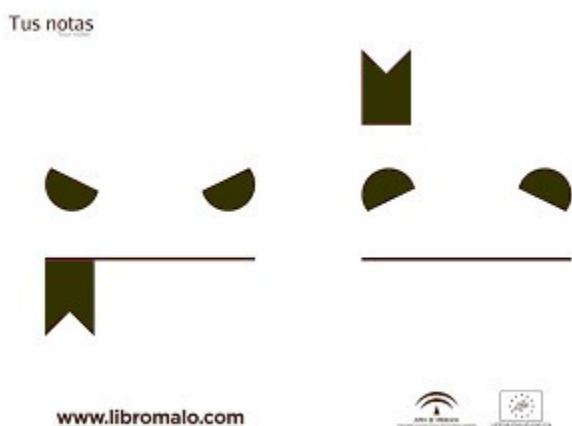
1. **Preparación**
 - 1.1. Revisión del plan editorial de la empresa y estudiar cuál de ellas, y en qué medida, podrían asumir mejor los criterios de ecoedición .
 - 1.2. Estudio y validación de los compromisos ambientales asumidos por la empresa, así como por el resto de entidades que participan en la cadena de valor del libro.
 - 1.3. Identificación de las personas responsables de la gestión ambiental, tanto de la compra de materias primas como de la comunicación y que participen activamente en la incorporación de los criterios ambientales en las publicaciones.
 - 1.4. Participación de los responsables editoriales en los cursos de formación impartidos por la Oficina de Ecoedición.
2. **Elección de la publicación a ecoeditar**
 - 2.1. Selección de las publicaciones del plan editorial que se van a adherir a la campaña y que adquieren los criterios de Ecoedición.
 - 2.2. Elaboración de un planning de trabajo de la publicación, estableciendo materias primas, procesos gráficos, y análisis de evaluación de impacto con la herramienta online (Evaluación de sostenibilidad para publicaciones).
3. **Elección de los requerimientos a exigir a la publicación y a las empresas participantes en su producción**
 - 3.1. Número de criterios aplicables y exigibles a la publicación. Este punto hace referencia a las medidas socioambientales que la empresa incorpora a sus publicaciones, que van desde el tipo de papel hasta la implantación de sistemas de gestión medioambiental.
4. **Definición de datos básicos a recabar por la empresa**
 - 4.1. Recolección de datos por la empresa sobre la publicación: consumo de papel, planchas, tinta, consumo eléctrico, etc.
 - 4.2. Complimentación por la empresa de una hoja Excel con la misma información que se solicita en la herramienta *Evaluación de sostenibilidad para publicaciones* (ESP).
5. **Cálculo de impactos con la herramienta ESP.**
 - 5.1. Introducción de los datos en la herramienta y obtención de informes. Para ello es necesario que los responsables de medio ambiente conozcan el funcionamiento de la herramienta. Se considera fundamental la participación de todas las empresas interesadas en aplicar los criterios, en los cursos online de *Ecoedición: gestión sostenible de las publicaciones en la Administración Pública*.

6. **Comunicación exterior y marketing: información al consumidor.**
 - 6.1. Configuración de la página de créditos siguiendo los criterios de Ecoedición.
 - 6.2. Inclusión del informe medioambiental de la publicación en la página de créditos.
 - 6.3. Utilización del logo de Ecoedición por parte de la empresa participante adherida al proyecto.
 - 6.4. Catalogación de la publicación dentro del registro de obras ecoeditadas.
 - 6.5. Sello y numeración de obra ecoeditada.

7. **Revisión de los resultados.**
 - 7.1. Identificación de los principales problemas derivados del proceso de adhesión.
 - 7.2. Propuesta de mejoras para las siguientes adhesiones empresariales al proyecto.
 - 7.3. Envío del cuestionario de calidad con las impresiones de la empresa.

Acción 8: Materiales y herramientas de difusión

A través de esta acción se han desarrollado las herramientas y materiales necesarios para difundir el proyecto tanto entre los diferentes agentes implicados como entre el público en general. En todo momento, el material llevado a ferias y eventos en el exterior se ha editado en francés e inglés. Estos materiales de difusión son los elementos destinados a reuniones, talleres, congresos, jornadas, así como a la sensibilización ciudadana.



Para más información ver el apartado 5.2 de este informe.

Metodología

A continuación se indican los materiales elaborados a lo largo del proyecto destinados a la difusión del mismo y de sus acciones:

- **Newsletters** (bimestral) con toda la información sobre los avances del proyecto. Estos se remiten por email con esta periodicidad a un total de 4000 contactos. Todos los newsletters se encuentran accesibles y descargables en la página web del proyecto.
- **Manual de adecuación a la identidad gráfica.** Describe la identidad del grafismo propio del proyecto y su aplicación en los diversos elementos de difusión.
- **Spots “Libromalo”.** Material didáctico elaborado con el objeto de llegar a los consumidores de publicaciones (lectores) y a los productores (editores e impresores). Son *seis microspots* que tratan distintos aspectos del ciclo de vida de una publicación, proporcionando información sobre los impactos y ofreciendo una solución de mejora. Este material se elabora como elemento de apoyo a los cursos de formación (www.libromalo.com). Se han generado asimismo otros elementos con los mismos mensajes: bolsa de tela y marcapáginas.

- **Cuaderno de notas para la ecoedición**, realizado en papel y cartón con certificación de procedencia de bosques gestionados sosteniblemente, completamente reciclables. Como ya se indicó en el Segundo Informe de Progreso, teniendo en cuenta el desarrollo de los medios tecnológicos y el desuso que cada vez más van teniendo algunos soportes digitales como el CD o el DV, se sustituyó la adquisición y grabación de los DVD previstos inicialmente en el proyecto por la producción de un cuaderno de ecoedición (**1.500 ejemplares**) que cumple dos funciones. Por un lado es una carta de presentación del proyecto, y por otro, es un libro para recoger notas, cumpliendo una de las funciones de la sostenibilidad, la reutilización de un producto.
- **Tríptico sobre la campaña de adhesión** al proyecto, donde se muestran los requisitos necesarios para participar y cómo hacerlo; y **trípticos en español, francés e inglés** para llevar a los eventos, con información general sobre el proyecto (**9.000 ejemplares en total**).
- **Enara sobre la campaña de adhesión**.
- **Tarjeta de publicidad del Congreso de Ecoedición** celebrado en mayo de 2014 en Sevilla.
- **Memorias USB** con información relativa al proyecto (**5.275 unidades**).
- **Informe Layman** sobre el proyecto, con información sobre el mismo dirigido al público no especializado (**200 ejemplares**).

Acción 9: Participación y organización de eventos

La acción se refiere a la divulgación del proyecto Life+ Ecoedición en el ámbito profesional del sector del libro, tanto público como privado, principalmente a través de la participación del mismo en las principales ferias, jornadas y congresos profesionales del sector medioambiental y del libro.

Asimismo, en mayo de 2014 la CMAOT organiza el **I Congreso de Ecoedición** en Sevilla, con la implicación de todos los agentes del sector con el objeto de difundir los principales resultados del proyecto. Este evento reunió a más de 150 profesionales de la cadena de valor del libro. A través de los tres ejes del Congreso –criterios de ecoedición, sostenibilidad empresarial y compra pública verde- los ponentes han debatido, entre otros asuntos, sobre cómo la sostenibilidad puede ser un factor esencial en el sostenimiento de las empresas, por qué el sector está cambiando y cómo ese cambio se debe utilizar como estrategia.



Congreso de Ecoedición, Sevilla, mayo 2014

También se ha analizado el papel de la administración como impulsor de modelos más sostenibles y la función de los contratos públicos como herramienta para la mejora de la vida económica y social y la regulación de la competencia, abriendo oportunidades a productos y servicios con mejoras ambientales. Finalmente se ha insistido en la necesidad de educar al consumidor para que pueda y sepa elegir publicaciones y productos gráficos impresos más responsables ambiental y socialmente.

Se ha contado con la intervención de más de 20 ponentes representantes de diferentes sectores de la cadena de valor del libro (fabricantes de papel, empresas de artes gráficas, ..), así como otros con responsabilidad en la contratación pública de servicios editoriales.

A continuación se proporcionan los valores de ciertos **indicadores destacados, relacionados con el Congreso:**

- Número de asistentes: 180
- Número de ponentes: 23
- Horas de ponencia: 15
- M² de lonas recicladas para los bolsos: 114
- Número ejemplares de la edición especial de "Platero y yo" repartidos: 200
- Número de Manuales repartidos: 200
- Km recorridos por el dron (desde Moguer hasta Sevilla): 75.
- Horas de realización del mural: 10
- Número de palabras del relato ganador del concurso "Al volver encontró el libro abierto sobre la mesa": 33.
- www.congresoecoedicion.eu



Congreso de Ecoedición, Sevilla, mayo 2014

En cuanto a la influencia y notoriedad del Congreso en las redes sociales, en el periodo del 1 al 20 de mayo de 2014, y de acuerdo con el resumen de los datos más importantes obtenidos durante la campaña publicitaria y de dinamización en Google Adwords, incluida la Red Display, 1.683.255 personas hicieron click en los anuncios.

Eventos 2010

- Feria del Libro de Sevilla
- LIBER, Salón Internacional del Libro en Barcelona
- Frankfurter Buchmesse
- Recicla Madrid COSMOCAIXA
- Ecrein+
- CONAMA
- Emisión cero
- Salón del libro

Eventos 2011

- Participación en una jornada en Valencia
 - Asistencia a SoyNatura
 - Jornada de Aplicaciones prácticas de la huella de carbono
 - Salon du livre de París
 - London Book Fair
 - Seminario sobre comunicación en la industria del papel
 - IX Feria de la Ciencia de Sevilla
-
- Feria del Libro de Sevilla
 - X Seminario de Centros de Documentación y Espacios Protegidos (RECIDA)
 - LIBER
 - Jornada Ecoedición-Greenpublishing, una mirada internacional a la ecoinnovación y sostenibilidad editorial
 - Frankfurter Buchmesse
 - Conferencia Ecoedición and ecoinnovation in Publishing
 - Jornada de Mejora ambiental del producto impreso

Eventos 2012

- Clases en el Master de Educación Ambiental de la Universidad Pablo de Olavide
- Jornada Técnica de Ecoedición
- Salon du livre de Paris
- London Book Fair
- Colorrural
- Feria del Libro de Sevilla
- Conama
- Frankfurter Buchmesse
- LIBER

Eventos 2013

- Salon du Livre de Paris
- London Book Fair

Eventos 2014

- London Book Fair



Acción 10: Informe Layman

Se realiza un documento de carácter divulgativo del proyecto que contiene, de forma sintética, una visión general del alcance y principales resultados del mismo con el fin de su difusión entre público no profesional. Se publicó una única edición en inglés, francés y castellano, con una tirada de 200 ejemplares.

Metodología

- Revisión de los principales resultados del proyecto.
- Valoración del posible interés para el público profano en materia de ecoedición.
- Redacción de los distintos apartados del documento.
- Traducción del texto al inglés y francés.

Acción 11: Plan de Comunicación After-Life

El Plan recoge las actividades previstas para la difusión del proyecto una vez finalizado éste, con el mantenimiento de algunas de las estrategias, tales como el mantenimiento de la página web o la presencia en redes sociales, y la realización de ciertas acciones para la consolidación de la ecoedición como buena práctica en la administración pública. Entre ellas, el impulso de un pliego modelo de contratación de servicios de ecoedición, la actualización de contenido del Manual de Ecoedición, el mantenimiento de las herramientas *online* para el cálculo de impacto de publicaciones impresas y análisis de ecoeficiencia de empresa, el mantenimiento del Catálogo de Publicaciones Ecoeditadas, y nuevas ediciones del curso de ecoedición a través del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Metodología

- Revisión de los principales resultados del proyecto.
- Análisis de los recursos propios disponibles de la CMAOT (de personal y financieros).
- Determinación de presupuestos.
- Fijación de objetivos a corto y medio plazo.

Acción 14: Auditoría externa

Por parte de la coordinación del proyecto se ha procedido a contratar una auditoría externa independiente sobre los gastos realizados por la CMAOT para la ejecución del mismo.

Tras verificar y comprobar los aspectos dispuestos en las Disposiciones Comunes del Programa LIFE+, el Informe de Auditoría recoge finalmente los gastos que resultan ser elegibles.

Las principales conclusiones y aspectos a destacar sobre la ejecución financiera pueden consultarse en los apartados correspondientes.

Metodología

- Contratación por la CMAOT de un servicio de auditoría.
- Entrega al auditor de la relación de las inversiones realizadas por la Consejería como entidad beneficiaria con cargo al proyecto, así como de toda la documentación técnica, administrativa y contable acreditativa correspondiente.
- Revisión y examen por el auditor externo independiente de toda la documentación entregada. Comprobación de su ajuste a las condiciones de elegibilidad señaladas por el Programa LIFE+, e inspección física de las principales inversiones materiales, entre otros aspectos relativos a la ejecución financiera del proyecto.
- Elaboración de Informe de Auditoría, que recoge las diferencias observadas entre los costes reales efectuados y las previsiones recogidas en el Acuerdo de Subvención, así como los gastos finalmente elegibles de acuerdo con el Programa LIFE+.

5.2. Acciones de difusión

Durante el proyecto:

Mediante el uso del logo del proyecto, junto con el del Programa LIFE de la Unión Europea y el de la CMAOT en cualquiera de las actividades, informes, productos, material audiovisual, etc. del proyecto.

A través del sitio web del proyecto, en el que se muestran los resultados del proyecto de manera actualizada. Una vez finalizado el proyecto aquél e mantendrá activo durante, al menos, cinco años.

Número de páginas vistas: 14.931

Número de páginas vistas únicas: 10.853

Contenidos más visitados:

- Conócenos: 3.943 (rebote 91%)
- Catálogo de publicaciones: 2.309 (rebote 39%)
- Campaña de Adhesión: 1.184 (rebote 80%)

Enviando el Newsletter del proyecto periódicamente a más 3.000 destinatarios durante la ejecución del proyecto.

Utilizando paneles informativos, dispuestos en lugares visibles (en eventos, jornadas, Congreso, en la propia Oficina LIFE+ Ecoedición,...).

Haciendo uso de las redes sociales, que han sido uno de los principales pilares de la difusión. A través de facebook (fan page LIFE+ Ecoedición) y twitter (@Ecoedicion_Life) se han dado a conocer las noticias, resultados, eventos, productos, etc. del proyecto, proporcionando enlaces tanto a contenidos de la página web -www.ecoedicion.eu-, el campus online de ecoedición -www.campus.ecoedicion.eu-, la página web de la campaña Libro Malo -www.libromalo.com-, o al propio congreso de ecoedición -www.congresoecoedicion.eu-. Con gran economía de medios y de manera efectiva las redes sociales han maximizado el alcance del proyecto, acercando a interesados y ciudadanía en general la práctica de la ecoedición.

Colaborando con otros proyectos LIFE relacionados con la sostenibilidad editorial,

- Proyecto LIFE+ GREENINGBOOKS, enfocado a la gestión de publicaciones sostenibles en el ámbito de la empresa privada. Se acudió a la jornada de presentación de conclusiones del proyecto (2013) .
- Proyecto LIFE+ SUSTAINGRAPH, centrado en la mejora del rendimiento medioambiental de las pymes gráficas europeas a través del ciclo de vida de sus productos. El proyecto asiste y participa como ponente en una jornada celebrada en Madrid (noviembre 2012).
- Proyecto LIFE+ BATsGRAPH, enfocado a la reducción de COVs en la industria gráfica. El proyecto asiste a una jornada celebrada en Valencia (enero 2011).

o bien **ofreciendo asistencia técnica para la ecoedición de sus publicaciones impresas**,

- Proyecto LIFE + LAMPROPELTIS, para el control de la especie invasora la culebra real de California (*Lampropeltis getula californiae*) en la isla de Gran Canaria. Se les ha prestado asistencia técnica para la introducción de criterios ambientales y sociales en los pliegos de cláusulas administrativas para la contratación de servicios de ecoedición para una de sus publicaciones.
- Proyecto LIFE+ IBERLINCE, enfocado a la conservación y reintroducción del lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Andalucía. Se han ecoeditado varios de sus trípticos y un informe de seguimiento.

A través de revistas especializadas, en las que se ha incluido información sobre el proyecto y sobre la Campaña de Adhesión.

Anuncio sobre la Campaña de Adhesión:

- Revista Mercurio, número 151 (mayo 2013)
- Revista Delibros, número 276 (junio 2013)
- Revista La Prensa Editorial, número 65 (junio 2013)
- Revista Producción Gráfica, número 27 (junio 2013)
- Revista Quercus, número 328 (junio 2013)

Información sobre el proyecto:

- Colaboración con la revista Delibros, número 279 (octubre 2013), en un artículo sobre ecoedición y publicaciones sostenibles.
- Artículo en la revista Forum Calidad, número 254 (octubre 2014), sobre la innovación en los servicios publicaciones de las universidades andaluzas a través de la ecoedición.
- Artículo en la revista Forum Calidad, número 256 (diciembre 2014), sobre indicadores sociales en la práctica de la ecoedición.

Diseñando y realizando material impreso y audiovisual con información sobre el proyecto.

Introduciendo el concepto “ecoedición” en wikipedia. La versión española de Wikipedia es la cuarta más visitada, la segunda por número de usuarios, y la séptima por su número de artículos.

Tras la finalización del proyecto

Elaborando y difundiendo el informe Layman, que resume los principales resultados del proyecto a público no especializado. Se ha realizado en castellano, inglés y francés, y está disponible en formato papel y en versión electrónica para la web del proyecto.

Mediante un Plan de Comunicación “After-Life”, explicando cómo se va a continuar la difusión de los resultados del proyecto.

5.2.2 Difusión: resumen por actividad

Actividades de difusión llevadas a cabo por la Oficina Técnica

Actividad 01. Reunión con agentes de interés: servicios editoriales de administraciones y entes públicos y empresas del sector editorial y de impresión.

Actividad 02. Organización de jornadas técnicas, jornadas presenciales (formación) y Congreso.

Actividad 03. Publicación de artículos, noticias y anuncios en medios de comunicación relacionadas con el medio ambiente o el mundo editorial y de impresión.

Actividad 04. Asistencia a los principales eventos europeos relacionados con el libro y el medio ambiente.

A qué grupos de interés nos dirigimos

- Administración pública: centros directivos y órganos dependientes de la Junta de Andalucía, así como otros organismos públicos de ámbito provincial (diputaciones), y universidades.
- Sector empresarial: empresas editoriales y de impresión, así como estudios de diseño gráfico. También asociaciones de fabricantes de materias primas (papel,tinta), de distribución y profesionales relacionados.
- Entidades relacionadas con el medio ambiente y la responsabilidad social, ya que la ecoedición introduce mejoras ambientales y sociales.
- Lectores y ciudadanía en general, como último eslabón de la cadena de valor del libro y demandantes de productos respetuosos con el medio ambiente.

Mensajes claves a transmitir

- A la administración: “la ecoedición proporciona criterios ambientales y sociales a introducir en los pliegos y contratos de servicios editoriales y de impresión sostenibles”.
- Al sector empresarial: “la ecoedición proporciona herramientas para ser más competitivos en el mercado global”.
- A las entidades de medio ambiente: “la ecoedición es una buena práctica que permite incorporar mejoras ambientales en todas las fases de ciclo de vida”.
- Lectores: “la ecoedición permite identificar libros con mejoras ambientales”.

I. Asistencia a eventos

- Enara en castellano. Textil en plástico reciclado de dimensiones 80x180 cm
- Enara en inglés. Textil en plástico reciclado de dimensiones 80x180 cm
- Enara en francés. Textil en plástico reciclado de dimensiones 80x180 cm
- Textiles en francés. Textil en plástico reciclado, para fijar sobre las paredes del stand, de dimensiones 100x2700 cm
- Tríptico en castellano. Papel FSC de formato extendido A4
- Tríptico en inglés. Papel FSC de formato extendido A4
- Tríptico en francés. Papel FSC de formato extendido A4
- Dossier resumen del proyecto en castellano. Documento impreso en formato A4 (10 páginas)
- Dossier resumen del proyecto en inglés. Documento impreso en formato A4
- Bolígrafo. Cartón reciclado

II. Jornadas técnicas

- Enara jornada técnica. Textil en plástico reciclado de dimensiones 100x210 cm
- Invitación jornada técnica. Papel reciclado 150gr de dimensiones 21x15 cm
- Cartel seminario “Ecodiseño, aplicación del análisis del ciclo de vida”. Papel en formato A3
- Cartel jornada “Una mirada internacional a la ecoinnovación y sostenibilidad editorial”. Papel en formato A3
- Presentación “Ecoedition and innovation on publishing”. Documento electrónico
- Presentación “Compra pública verde de producto impreso”. Documento electrónico
- Enara jornada técnica “Criterios de ecoedición”. Textil en plástico reciclado de dimensiones 80x180 cm
- Fondo de prensa Jornada Técnica “Criterios de ecoedición”. Textil en plástico reciclado de dimensiones 400x300 cm
- Panel Color rural. Papel sobre cartón pluma 110x150 cm
- Cartel jornada “Aplicaciones informáticas y diagnóstico ambiental del sector editorial”. Papel formato A3
- Tarjetón jornada “Aplicaciones informáticas y diagnóstico ambiental del sector editorial”. Papel reciclado 150gr de dimensiones 21x15 cm
- Presentación “Ecodiseño en la gestión del ciclo de vida de los productos”. Documento electrónico
- Programa de trabajo “Especificación técnica ecoedición”. Documento electrónico

III. Jornadas presenciales (formación)

- Presentación “Ecoedición, gestión sostenible de las publicaciones en la Administración Pública”. Documento electrónico
- Presentación “Análisis de ciclo de vida de publicaciones impresas”. Documento electrónico
- Presentación “Ecoedición en productos impresos”. Documento electrónico
- Presentación-taller “Hacer un libro, aplicaciones y recursos editoriales en la Red (y en la NASA)”. Documento electrónico
- Vídeos campaña Libro malo. 6 microspots de 1’ cada uno
- Cuaderno de notas para la campaña Libro Malo. Cuaderno con tapas de cartón reciclado, en cuyas primeras páginas se explica el proyecto LIFE+ Ecoedición
- Marcapáginas de la campaña Libro Malo. Papel con ecoetiqueta Ángel Azul, dimensión 45x210 mm
- Bolsa de la campaña Libro Malo. Algodón ecológico, dimensión 40x40 cm

IV. Campaña de Adhesión

- Anuncio en prensa especializada. Papel, dimensión variable, según formato de revista
- Póster. Papel, dimensión A3
- Banners para páginas web y revistas electrónicas
- Marcapáginas. Papel 150gr, dimensión 8x21 cm
- Tríptico resumen. Papel FSC, formato extendido A4
- Mapa de la ecoedición. Sitio en Google Maps
- Fichas de publicaciones ecoeditadas. Documento electrónico
- Nota de prensa. Documento electrónico
- Correo electrónico informativo sobre la campaña. Documento electrónico
- Artículo informativo sobre la campaña. Documento electrónico

V. Proyecto Piloto

- Presentación proyecto piloto. Documento electrónico
- Resumen proyecto piloto. Papel, formato A3
- Resumen proyecto piloto. Documento electrónico, 4 páginas
- Banner para páginas web

VI. Congreso de Ecoedición

- Cartel, Congreso de Ecoedición. Papel, dimensiones 50x70 cm
- Enaras, Congreso de Ecoedición. Tejido plástico reciclado, dimensiones 50x100 cm
- Fondo de escenario, Congreso de Ecoedición. Tejido plástico reciclado, dimensiones 400x250 cm
- Programa, Congreso de Ecoedición. Papel 150gr, dimensiones 185x670 mm
- Etiqueta bolsa de documentación, Congreso de Ecoedición. Papel 150gr, dimensiones 56x106 mm
- Marcapáginas, Congreso de Ecoedición. Papel 150gr, dimensiones 40x120 mm
- Notas de prensa 01, 02, 03 y 04, Congreso de Ecoedición. Documento electrónico

VII. Internet y redes sociales

- Página web del proyecto Life+ Ecoedición
- Perfil en facebook
- Perfil en Twitter

VIII. Otros

- Artículo sobre ecoedición. Publicado en la revista *Delibros* en su número octubre 2013
- Artículo “La innovación en los servicios de publicaciones de las universidades andaluzas a través de la ecoedición”. Publicado en la revista *Forum calidad* en su número de septiembre 2014

5.3. Evaluación de la implementación del proyecto

5.3.1. Metodología

Respecto a la metodología empleada para realizar las acciones y lograr los resultados previstos, se ha constatado la importancia y efectividad del conocimiento adquirido y de las herramientas puestas a punto en las primeras acciones (Diagnóstico, Criterios, Manual, herramientas online) para luego poner en práctica de manera efectiva las principales acciones del proyecto (Proyecto Piloto y Campaña de Adhesión).

Asimismo la formación previa de los técnicos responsables de publicaciones en las administraciones participantes ha desempeñado un papel fundamental en la aplicación real de criterios de ecoedición en las publicaciones editadas en el marco del proyecto piloto.

En cuanto a los productos resultado de las acciones, todos han cumplido las expectativas esperadas.

Las debilidades detectadas en la puesta en práctica de la metodología prevista han estado relacionadas con la lentitud en general de los procedimientos administrativos necesarios para el impulso de ciertas acciones, así como con el apoyo de la principal asociación de empresas andaluzas del sector de artes gráficas, que ha estado quizá a la expectativa al principio, pero finalmente con total disposición y prestando su apoyo a las diferentes actividades del proyecto.

Una cuestión importante a señalar y que se puso de manifiesto en el informe remitido a la Comisión con motivo de la segunda enmienda solicitada, es la reducción generalizada de presupuesto en el ámbito de las administraciones y que ha afectado a la planificación editorial en muchos casos. Estos se han visto reducidos en gran medida, por lo que en algunos casos, aunque el servicio responsable estaba interesado en aplicar criterios de ecoedición, no había publicaciones a las que aplicarlos.

En cualquier caso son más de **150 las publicaciones ecoeditadas al cierre del presente informe**, frente a las 25 previstas en el informe citado.

Se espera la consolidación de la ecoedición como una buena práctica en aquellas administraciones que han participado en el proyecto piloto. De hecho, aún habiendo finalizado el proyecto, siguen enviando publicaciones para asesoramiento y para solicitar el cálculo del impacto ambiental.

5.3.2. Comparación de resultados

A continuación se presenta una tabla resumen con los principales objetivos propuestos y resultados obtenidos en cada acción. La evaluación contempla diversas perspectivas: la de la administración pública, la de empresas y profesionales del sector, y la del ciudadano-lector.

Acción	Objetivos propuestos	Resultados conseguidos	Evaluación
01. Diagnóstico sector editorial en Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> · Conocer la situación del sector de editorial en Andalucía y la aplicación o consideración de aspectos ambientales en la impresión de publicaciones. · Conocer el impacto ambiental de las publicaciones más habituales de la administración. 	<p>Documento de Diagnóstico ambiental del sector editorial en Andalucía.</p> <p>Impacto ambiental de una publicación-tipo de la Junta de Andalucía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: retrasos en la respuesta de las entidades consultadas y dificultades en la obtención de la información, lo que supone una demora en el impulso del proyecto. · Eficacia: El Diagnóstico permite fundamentar el resto de acciones, especialmente las referidas a Criterios y Manual de Ecoedición, acciones de formación, y de desarrollo de herramienta para el cálculo del impacto de una publicación.
02. Criterios de ecoedición	<ul style="list-style-type: none"> · Establecer criterios y recomendaciones para editar en papel de forma sostenible. · Analizar la inclusión de criterios de ecoedición en pliegos de cláusulas administrativas de los contratos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Batería de criterios de ecoedición, (ambientales y sociales). · Modelo de pliego de cláusulas administrativas con criterios de ecoedición, para su recomendación en contratos públicos. · Manual de contratación de servicios editoriales y de impresión sostenibles (ecoedición). 	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: se producen algunas demoras en la revisión crítica por parte de expertos. Se avanza en una Especificación Técnica de Ecoedición a través de la Asociación Nacional de Normalización y Certificación, que no culmina por reticencia de algunos colectivos, en particular por problemas en la representación nacional del sector gráfico. No obstante, sirve de base para un futuro Pliego de Prescripciones Técnicas generales de Ecoedición. · Eficacia: En el Proyecto Piloto se comprueba la viabilidad de varios criterios básicos, que se introducen como requisitos en contratos. Al cierre del proyecto se encuentra en fase de informe el modelo de pliego de cláusulas administrativas con criterios de ecoedición que se recomendará por la Comisión Consultiva de Contratación de la Consejería de Hacienda.



03. Manual de ecoedición	Ofrecer una guía práctica con recomendaciones para la ecoedición dirigida a técnicos de la administración y empresas del sector de artes gráficas.	Documento de Manual de Ecoedición, una guía práctica para la edición sostenible de publicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Sin incidencias a destacar, aunque con cierto retraso por el retraso a su vez de las acciones anteriores. · Eficacia: los profesionales públicos y privados disponen de un documento de referencia.
--------------------------	--	---	--

Acción	Objetivos propuestos	Resultados conseguidos	Evaluación
04. Herramientas <i>online</i>	Evaluar el impacto ambiental de una publicación impresa.	Herramientas ESP, de cálculo de impactos de publicaciones, y AEE, para empresas. El cálculo de impactos se circunscribe a la impresión offset. No existen bases de datos de referencia para impresión digital.	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Sin incidencias a destacar. Se indica que no se dispone aún de una masa crítica de usuarios de la herramienta en la administración. · Eficacia: los profesionales públicos y privados disponen de herramientas gratuitas, de fácil manejo, que proporcionan información ambiental significativa.
05. Oficina de Ecoedición	<ul style="list-style-type: none"> · Generar la infraestructura para la correcta gestión y difusión del proyecto. · Crear un equipo de trabajo cualificado. 	Se crea la Oficina LIFE+ Ecoedición a través de un Convenio de Colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Problemas derivados de las dificultades de la administración para la contratación laboral. · Eficacia: objetivo alcanzado, se logra un centro de operaciones de referencia en ecoedición. Se dispone finalmente de personal becario, y personal contratado mediante asistencias externas.
06. Proyecto Piloto	<ul style="list-style-type: none"> · Aplicar criterios ambientales en publicaciones en papel editadas por la administración de la Junta de Andalucía. · Promover la inclusión de información ambiental en las publicaciones editadas por la administración. · Proporcionar asesoramiento y formación a los técnicos de la administración Y profesionales del sector interesados. 	<ul style="list-style-type: none"> · Más de 150 publicaciones editadas con criterios de ecoedición. · Realización de 6 ediciones del curso online de ecoedición. · Sesiones formativas con la Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y de Málaga. 	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Sin incidencias a destacar. Con buenos resultados a pesar de la escasa actividad editorial de las Consejerías. · Eficacia: Participación en el proyecto piloto de diversas Consejerías y agencias públicas, Universidades, y otras administraciones. Gran aceptación de los cursos de ecoedición, con 288 alumnos inscritos.

Acción	Objetivos propuestos	Resultados conseguidos	Evaluación
07. Campaña de Adhesión	<ul style="list-style-type: none"> · Influir en el tejido empresarial (sector artes gráficas) para que sea más competitivo. · Difundir el compromiso ambiental de las empresas y administraciones adheridas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Aprox. 80 entidades adheridas, principalmente del ámbito de Andalucía. 	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Escasa representación de editoriales privadas. · Eficacia: las entidades adheridas siguen enviando propuestas de publicaciones para solicitar la huella de impacto.
08. Difusión	<ul style="list-style-type: none"> · Dar a conocer el proyecto Ecoedición, sus objetivos y resultados. · Sensibilizar a la administración, al sector de artes gráficas y al ciudadano-lector para la realización y consumo de publicaciones ecoeditadas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Creación y registro de la marca “ecoedición”. · Página web del proyecto Ecoedición con información actualizada. · Perfiles del proyecto Ecoedición en facebook y twitter. · Inclusión del término “ecoedición” en la wikipedia. · Publicación de inserciones sobre el proyecto Ecoedición en prensa especializada. · Campaña divulgativa <i>Libro Malo</i>, que incluye vídeos, cuaderno de notas, marcapáginas, bolsa. · 21 newsletters difundidos por e-mail. · Trípticos y enaras en inglés, francés y castellano (eventos). · Cartelería y enaras (Jornadas Técnicas). · Carteles, trípticos, marcapáginas, banners (Campaña de Adhesión). 	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Sin incidencias a destacar. Se reduce el número de DVDs y USBs inicialmente previstos en favor de otros materiales de difusión como los <i>cuadernos de notas de ecoedición</i>. · Eficacia: Escaso impacto a través de los anuncios en prensa especializada. Mayor público alcanzado a través de las redes sociales. La Campaña divulgativa “Libro Malo” permite ampliar el alcance al ciudadano-lector.
09. Eventos	<ul style="list-style-type: none"> · Difundir el proyecto aprovechando la asistencia a encuentros internacionales del sector y organizando jornadas-seminarios-taller-res técnicos, así como un Congreso sobre Ecoedición. 	<ul style="list-style-type: none"> · Asistencia a los principales eventos internacionales: Liber, Frankfurt Buck Messe, London Book Fair, Salon du Livre, Conama., en las ediciones de 2010 a 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Sin incidencias a destacar. · Eficacia: en particular, la asistencia a encuentros profesionales del libro no ha tenido, salvo excepciones, una repercusión relevante. El público asistente ha mostrado cierto interés, pero en el marco de macroeventos

Acción	Objetivos propuestos	Resultados conseguidos	Evaluación
		<ul style="list-style-type: none"> · Organización y celebración del I Congreso de Ecoedición (mayo 2014), con 180 asistentes y 23 ponentes. · Organización y celebración de jornadas técnicas, entre ellas las dirigidas a la elaboración de una especificación técnica de Ecoedición en colaboración con AENOR 	dirigidos fundamentalmente a la venta de publicaciones. Mejor respuesta ha sido la obtenida de la organización de las jornadas técnicas y del Congreso sobre Ecoedición.
10. Informe Layman	Informar del proyecto a público no especializado.	· Informe Layman en formato impreso y electrónico, en castellano, inglés y francés.	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Sin incidencias a destacar. · Eficacia: El público en general dispone de información sobre el proyecto, de fácil lectura y comprensión.
11. Plan de Comunicación After-Life	Comunicar las previsiones de continuación del proyecto tras su finalización.	· Plan de Comunicación After-Life, en castellano e inglés.	<ul style="list-style-type: none"> · Implementación: Sin incidencias a destacar. · Eficacia: El proyecto dispone de un plan de continuidad para implementar los resultados obtenidos.

5.3.3. Visibilidad de los resultados

En relación a la comunicación y la visibilidad de las acciones que han recibido el apoyo de la Comisión Europea, así como de sus resultados y efectos, se indica lo siguiente:

- La edición de folletos ha resultado útil para comunicar los resultados de determinadas acciones a audiencias específicas, proporcionando información objetiva básica y dirigiendo al lector a la página web del proyecto en la que puede obtener información adicional.

- La realización de boletines periódicos (newsletters) ha permitido mantener informados de los avances del proyecto y de sus resultados a casi 4.000 contactos de destinatarios directamente relacionados con la cadena de valor del libro, no sólo en Andalucía.

- Las publicaciones realizadas se han diseñado con el objetivo de adecuar sus contenidos al público al que van dirigidas, transmitiendo ideas clave y cuestiones prácticas para aplicar en su actividad diaria. Se ha intentado obviar detalles financieros o administrativos del proyecto. El lenguaje utilizado ha sido sencillo, directo, y acompañado de ilustraciones y fotografías que ayuden a entender mejor los mensajes que se transmiten.

Estos materiales se han editado en papel para su distribución a distintos colectivos: entidades participantes en el proyecto piloto y en la campaña de adhesión, personas interesadas en conocer el proyecto en eventos, personas asistentes a jornadas técnicas, alumnos de los cursos online sobre ecoedición (durante las jornadas presenciales), etc. Asimismo están disponibles en formato digital, para su remisión vía correo electrónico y su ubicación en la web del proyecto.

En todos ellos se han incluido los elementos básicos de la identidad visual de la Unión Europea, del Programa LIFE+, y los datos del proyecto, nombre, dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto.



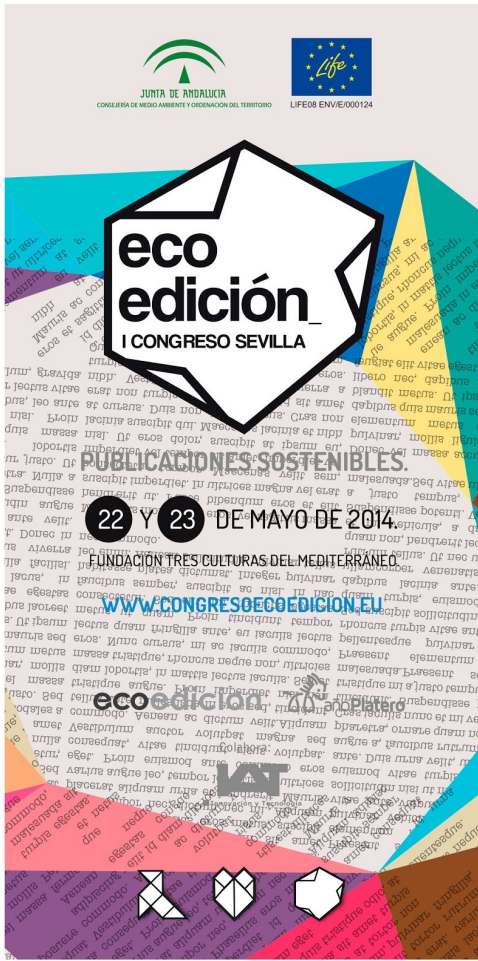
- Los documentos e informes elaborados por las asistencias externas contratadas incluyen asimismo esta identidad visual y la indicación específica de que han sido financiados por la Unión Europea.

- La página web del proyecto se ha incluido en la web institucional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los contenidos se han ido actualizando de forma regular y constante, poniendo a disposición del visitante las noticias más recientes sobre el proyecto, así como otras cuestiones muy relacionadas, como normativa, eventos, resultados de trabajos e investigaciones,...

Esta actualización se ha realizado siguiendo el procedimiento habitual de la Consejería para editar los contenidos de la web. Sin embargo se han desarrollado ciertos elementos independientes para agilizar su funcionamiento, como el Campus de Formación *online*, que incluye componentes que requerían un mayor esfuerzo por parte de la Consejería (tales como la gestión de foros, áreas privadas de acceso para las entidades participantes, etc.), o las herramientas para el cálculo de impactos.

- Se ha procedido a la colocación de paneles informativos sobre el proyecto o una acción en concreto en lugares visibles (en eventos, cursos de formación, jornadas técnicas). Estos paneles se han realizado con materiales de bajo coste.

- Asimismo se han producido videos cortos para su difusión en internet a través de la web del proyecto y de las redes sociales, así como para su proyección durante el Congreso de Ecoedición. En todos ellos se respeta la identidad de la UE, al igual que en los elementos elaborados en el marco del proyecto como material de apoyo para las actividades de información y comunicación.



Enara Congreso Ecoedición



Cierre vídeo Libro Malo

En relación a la **visibilidad de los resultados** una vez finalizado el proyecto:

- Se siguen recibiendo tanto de imprentas como de órganos de la administración peticiones para el cálculo del impacto ambiental de publicaciones y para la inclusión de la información en la página de créditos. En este sentido la CMAOT continúa proporcionando con medios propios el apoyo técnico necesario.
- Acerca del uso de herramientas para el cálculo del impacto ambiental de las publicaciones impresas, y a petición de entidades interesadas, se han impartido sesiones en la Escuela de Arte Mateo Inurria de Córdoba (en la asignatura de Ecoediseño, 18.12.2014) y en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada (II Jornadas de Autoedición, 19.11.2014).
- La CMAOT trabaja actualmente en la preparación de un Curso de Verano en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y un curso de Extensión Universitaria en la Universidad de Córdoba sobre el Análisis del Ciclo de Vida aplicado al caso de las publicaciones impresas, de cara a la consideración de sus impactos de forma previa a su realización.
- Tras la colaboración de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía en el proyecto Ecoedición para la definición de criterios sociales en los pliegos de contratación de servicios editoriales, aquella trabaja actualmente en un Manual para la inclusión en general de criterios sociales en los pliegos de contratación pública.
- En septiembre de 2014 el gobierno mexicano, a través de la Agencia española de Cooperación de la Embajada de España en México, solicitó la colaboración y el apoyo de la CMAOT para participar en el proyecto: “**Ecoedición: mejora del desempeño ambiental del sector editorial en México**”, promovido por el Fondo de Cultura Económica y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. En particular solicitan apoyo y asesoría técnica para ayudarles a abordar ciertas acciones relacionadas con el Análisis del Ciclo de Vida de las publicaciones , y estudiar una posible colaboración de la Consejería aportando la experiencia del proyecto LIFE+ Ecoedición.

5.3.4. Modificación del proyecto

Se realiza una primera modificación del proyecto en junio de 2011 que supone una reestructuración de los gastos inicialmente previstos.

Asimismo, y debido a circunstancias imprevisibles derivadas de la situación socioeconómica, el descenso de la producción editorial y la reestructuración de las instituciones en Andalucía, en marzo de 2013 se solicita una ampliación del plazo de un año para poder asegurar el éxito del Proyecto Piloto y la Campaña de Adhesión. De este modo la finalización del proyecto se acuerda en junio de 2014 en lugar de junio de 2013.

Con el fin de asegurar la viabilidad de estas acciones, se modifican además algunos indicadores. En concreto:

Proyecto Piloto			
	RESULTADOS PREVISTOS AL INICIO DEL PROYECTO	RESULTADOS PREVISTOS EN LA MODIFICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Consejerías implicadas	11	8	8
Entes instrumentales implicados	25	8	4
Acciones de formación a las administraciones públicas	15	3	3
Acciones de formación al sector privado	2	3	3
Acciones de difusión al sector privado	4	4	4
Reuniones por Consejerías	6	2	2
Campaña de Adhesión			
Empresas adheridas	100	50	59
Entidades públicas adheridas	30	15	22
Publicaciones ecoeditadas	300	25	156

En ninguno de los dos casos, las modificaciones solicitadas y aprobadas suponen un cambio en la subvención concedida por la comisión Europea. Sin embargo resultan fundamentales para implementar y ejecutar de forma más adecuada el proyecto.

5.3.5. Efectividad de la difusión

La difusión del proyecto, sus objetivos y sus principales acciones, se ha articulado principalmente a través de varios ejes: la asistencia a eventos, las jornadas técnicas, los cursos online de ecoedición y las jornadas formativas presenciales, la Campaña de Adhesión, el Proyecto Piloto, el Congreso de Ecoedición, así como la presencia del proyecto en internet y en las redes sociales.

Cabe destacar el trabajo de difusión realizado a través de internet y de las redes sociales en relación con el Congreso de Ecoedición, que arrojó los siguientes datos:

- Visualizaciones de los anuncios en Google Adwords: 1.683.255 personas hicieron click en los anuncios (del 1 al 20 de mayo de 2014).
- Visualización de anuncios en Facebook Ads: 130.048 personas vieron el anuncio (clicks obtenidos del 1 al 20 de mayo de 2014).

De otro lado, los productos de difusión diseñados para la *Campaña Libro Malo* (cuaderno de notas para la ecoedición, marcapáginas, bolsas) han tenido muy buena acogida en los eventos en los que se han mostrado y/o distribuido. Otros productos clásicos y habituales, como los trípticos, no han tenido tan buena aceptación.

La simbiosis entre Proyecto Piloto y la Campaña de Adhesión ha mejorado sin duda los resultados de ambas acciones, al poner en contacto e impulsar la colaboración entre empresas y administración. Los productos de difusión asociados han sido utilizados indistintamente en las reuniones de uno y otro lado.

Respecto a la publicación de anuncios de la Campaña de Adhesión en prensa especializada, su impacto ha arrojado unos tímidos resultados que apenas han tenido incidencia en el ritmo de adhesión a la Campaña.

5.4. Análisis de los beneficios a largo plazo

Los beneficios esperados a largo plazo del proyecto Life+ Ecoedición están referidos a la incorporación por las administraciones participantes en el proyecto piloto de consideraciones ambientales y sociales en su labor habitual de contratación de servicios editoriales.

Asimismo, se trata del primer caso de Compra Pública Verde en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el que los criterios ambientales y sociales se incorporan a un modelo tipo de cláusulas administrativas que forma parte de un contrato público. Se espera que otros servicios, así como ciertas obras y/o suministros incorporen de forma permanente criterios de sostenibilidad.

La estrecha colaboración con la Consejería de Hacienda y Administración Pública, responsable de las directrices en materia de contratación pública del conjunto de la administración autonómica, ha permitido el inicio de diversas acciones por aquella, relacionadas por ejemplo con la consideración de criterios sociales en los pliegos modelo de contratación para su uso por el resto de Consejerías.

Por otra parte, se espera que las entidades privadas adheridas al proyecto, en su mayoría imprentas, tengan un mayor grado de sensibilización hacia estas consideraciones, que se han intentado trasladar como un valor añadido de la publicación impresa, cada vez más apreciada por el lector.

5.4.1. Beneficios ambientales

Al inicio del proyecto se establecían como uno de los objetivos del mismo la mejora ambiental de un sector, el editorial en general y el de las artes gráficas en particular, a través del impulso de un modelo de producción que tuviese en cuenta consideraciones ambientales y sociales en toda la cadena de valor de un libro, desde la obtención de materias primas hasta la distribución del producto final. La aplicación de la metodología de Análisis de Ciclo de Vida ha permitido localizar los impactos del proceso productivo de una publicación (por ejemplo en el uso del papel como principal materia prima, o el impacto de la energía en la fase de producción, sobre todo en la impresión del producto), y proponer mejoras en las distintas fases.

Esta metodología ha servido no sólo para localizar el impacto de una publicación, sino también para poner en valor una serie de beneficios ambientales que el proyecto ha sabido focalizar y convertir en un valor añadido para todas aquellas empresas que participan de la vida de un libro: fabricantes de materias primas, proveedores, editores, impresores, distribuidores, etc.

Los beneficios ambientales del proyecto son también parte de los objetivos de dos políticas desarrolladas durante estos últimos años por la Comisión Europea, y que están directamente relacionadas con la sostenibilidad ambiental. Nos referimos al VII Programa de Medio Ambiente, concretamente a la **Decisión n.º 1386/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de noviembre de 2013 relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2020 «Vivir bien respetando los límites de nuestro Planeta»**; y a la **Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE**.

En relación a uno de los objetivos del VII PMA, «convertir a la Unión en una economía hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos, ecológica y competitiva», los beneficios ambientales de la ecoedición se plantean como una serie de mejoras que se pueden aplicar a la fabricación de cualquier producto impreso, y que tienen como objetivo la reducción del impacto ambiental de dicho producto a lo largo de su ciclo productivo. Estas mejoras traen consigo, entre otras, una reducción en las emisiones de efecto invernadero y un ahorro en el consumo de recursos energéticos, sobre todo en electricidad y agua , durante la fase de preimpresión e impresión.

Estas mejoras se consiguen a través de una serie de criterios ambientales, como por ejemplo, la utilización de papel procedente de una gestión forestal sostenible o con ecoetiqueta tipo I; el empleo de tintas libres de metales pesados, o el cálculo y difusión del impacto ambiental de la publicación. El conocimiento por el lector del impacto ambiental de la publicación que adquiere influye hacia comportamientos positivos a la hora de elegir futuros productos, lo cual a su vez redundará en el aumento de publicaciones editadas con criterios de sostenibilidad.

5.4.2. Beneficios a largo plazo

a) Acerca de los **beneficios ambientales** cualitativos derivados de las distintas acciones del proyecto, podemos señalar:

1. La recomendación para la inclusión de criterios de ecoedición en la contratación de productos y/o servicios de edición e impresión, significa la ampliación de la Compra Pública Verde en el conjunto de la administración regional andaluza a este tipo de productos y servicios, permitiendo un uso más responsable de las materias primas, en lo que a trazabilidad de las mismas se refiere, así como a los procesos y equipos utilizados en su fabricación.
2. El cálculo del impacto ambiental de un libro y la inclusión de esta información en una publicación impresa, supone la aportación de un valor añadido para las publicaciones en base papel. De esta forma se abren nuevas oportunidades de negocio para todas aquellas empresas que utilicen la sostenibilidad ambiental en su estrategia de mercado.

b) El sector público es uno de los principales consumidores en Europa y representa una importante cuota de mercado para determinados sectores. De acuerdo con la Dirección General del Mercado Interior de la Comisión Europea, la contratación pública en la Unión Europea representa aproximadamente una cifra próxima a los 3 mil millones de €, alrededor del 16% de su PIB. En el caso de España, las compras públicas suponen unos 130.000 millones de €, alrededor de un 13% de su PIB.

La contratación pública constituye una herramienta estratégica para mejorar el medio ambiente y además para intervenir en la vida económica y social. Además, supone una vía fundamental para orientar determinados comportamientos de los agentes económicos que intervienen en cada caso.

Desde el punto de vista económico, la contratación de la edición de productos editoriales más sostenibles permitirá racionalizar el gasto destinado a este tipo de servicios al tener en cuenta, por ejemplo, materias primas que producen menos impactos sobre el medio ambiente, diseños de publicaciones que permiten un ahorro de materia prima, o el uso de equipos ofimáticos (ordenadores, impresoras digitales,...) en las distintas fases de la impresión con un alto potencial de ahorro energético. Este ahorro se ve aumentado además por una vida media superior de este tipo de equipos.

c) Incrementar el nivel de vida, promover un elevado nivel de empleo y protección social, mejorar las condiciones de vida y de trabajo y desarrollar la calidad de vida figuran entre los objetivos de la Unión Europea

Los contratos públicos constituyen para los poderes adjudicadores un medio de fomentar estos objetivos y de orientar la política social y económica. Aquellos pueden imponer al titular del contrato el cumplimiento de cláusulas relativas a la forma de adjudicación y de ejecución del mismo. Estas cláusulas pueden referirse, por ejemplo, a medidas en favor de determinadas categorías de personas y actuaciones positivas en materia de empleo, siempre que guarden relación con los productos o servicios solicitados.

Estas medidas deben responder a necesidades propias de las categorías de población especialmente desfavorecidas a las que pertenezcan los beneficiarios de los servicios objeto del contrato.

Así pues, y en relación a los **beneficios sociales esperados a largo plazo** en el caso del proyecto Ecoedición, para la contratación de servicios editoriales sostenibles se propone por ejemplo la vinculación de personas con riesgo de exclusión social al objeto del contrato en un cierto porcentaje, o la formación de los trabajadores para que éstos puedan adaptarse mejor a las modificaciones operadas en el sector editorial y de impresión.

d) Como **continuación de las acciones del proyecto** está previsto consolidar la práctica de la ecoedición tanto en la propia CMAOT como en las entidades interesadas poniendo a su disposición las recomendaciones para la inclusión de criterios ambientales y sociales en los contratos públicos, el manual de ecoedición con buenas prácticas y recomendaciones, y la herramienta para el cálculo del impacto ambiental de una publicación. También se mantendrá la presencia del proyecto en las redes sociales (difundiendo nuevas publicaciones editadas con criterios de sostenibilidad) y en la web (conservando información sobre las acciones del proyecto y sus resultados).

5.4.3. Replicabilidad y transferencia de resultados

Tras la finalización del proyecto se dispone de resultados y herramientas concretas para mejorar la edición de publicaciones impresas desde el punto de vista social y ambiental, y orientadas en cualquier caso tanto a empresas del sector gráfico y editorial, como a la propia administración en su actividad de compra o contratación de servicios editoriales.

Acerca de cómo pueden ser empleados estos resultados en otros contextos, su replicabilidad y transferibilidad puede resultar de gran interés. En el caso de la recomendación sobre el modelo de pliego de cláusulas administrativas para la contratación de libros impresos, aquél puede ser utilizado de forma voluntaria por cualquier administración interesada, ya que se ajusta a la normativa estatal y europea sobre contratación pública. Para el caso de otras administraciones locales regionales europeas es posible adaptar aquellas cuestiones que sean compatibles con su legislación propia en materia de contratación.

Esto mismo es aplicable al *Manual de contratación de servicios editoriales y de impresión sostenibles (ecoedición)*, también para ser utilizado de forma orientativa por cualquier región europea que comparta esta inquietud o necesidad.

Las herramientas diseñadas para el cálculo del impacto ambiental de publicaciones impresas pueden ser utilizadas de forma sencilla por cualquier persona o entidad interesadas (los textos están disponibles asimismo en inglés). Como se indica más adelante, la metodología de cálculo se basa en las **Reglas de Categorías de Producto** (PCR) elaboradas por la Oficina del Proyecto Life+ Ecoedición, y validadas por *Environdec*, principal organización que avala y certifica las declaraciones ambientales de producto en la Unión Europea.

5.4.4. Mejores prácticas

Las mejores prácticas desarrolladas por el proyecto se resumen en los siguientes puntos:

- Aplicar una selección de criterios de ecoedición en publicaciones impresas por diferentes administraciones de la comunidad autónoma andaluza.:

1. Utilización de papel procedente de una gestión forestal sostenible (papel PEFC, FSC o equivalente) o que contenga una ecoetiqueta tipo I (Ángel Azul, Cisne Nórdico, Flor Europea o equivalente).
 2. Impresión con tintas que no contengan metales pesados.
 3. Inclusión de la información ambiental en la página de créditos de la publicación.
 4. Realización del Análisis de Ciclo de Vida simplificado a través de la herramienta Evaluación de Sostenibilidad de Publicaciones, desarrollada en el marco del proyecto Life+ Ecoedición.
- Impartir cursos *online* gratuitos sobre Ecoedición.
 - Elaborar un modelo de pliego de cláusulas administrativas para la contratación de servicios editoriales impresos con criterios de sostenibilidad, y de una guía para su utilización (Manual).

5.4.5. Innovación del proyecto

El carácter innovador del proyecto se refiere en primer lugar a la incorporación de criterios de sostenibilidad (ambientales y sociales) a un procedimiento de contratación pública de servicios editoriales. En primer lugar de forma piloto, para posteriormente realizar una recomendación a nivel institucional. Esta consideración de criterios no se realiza únicamente a las publicaciones impresas a través del sistema de impresión offset, sino también en la impresión bajo demanda, actualmente muy extendida dentro del sector de las artes gráficas.

Asimismo la ecoedición no se centra únicamente en publicaciones impresas, se hace extensiva a todo producto en base papel y/o cartón: papelería corporativa, sobres, carpetas, subcarpetas, etc. De esta forma se amplía la Compra Pública Verde a todo producto impreso en base papel y/o cartón realizado criterios de sostenibilidad editorial.

Por otro lado, el proyecto ecoedición utiliza el *Análisis de Ciclo de Vida* para el cálculo del impacto ambiental de una publicación impresa. Esta metodología, desarrollada en los años 60, se utiliza para estimar y evaluar los impactos medioambientales atribuibles a un producto o servicio durante todas las etapas de su vida.

La necesidad de reducir el impacto ambiental de las publicaciones en las estrategias de negocio de las empresas del sector estimula la búsqueda de nuevos materiales para los productos gráficos, la mejora de las composiciones de las tintas, y se trabaja en nuevos productos papeleros y en sistemas de impresión que reduzcan costes y energía.

La herramienta de software creada en el marco del proyecto, **Evaluación de Sostenibilidad para Publicaciones (ESP)**, está basada en un análisis de vida simplificado y permite, previa recopilación de una serie de datos relacionados con la producción editorial, calcular *online* el impacto ambiental de una publicación impresa. Este impacto se refiere a nueve categorías, entre ellas: agotamiento de la capa de ozono, formación de oxidantes fotoquímicos, formación de partículas, acidificación terrestre, eutrofización de agua dulce, huella hídrica o agotamiento de recursos fósiles.

La metodología de cálculo está basada en los requerimientos de las **Reglas de Categorías de Producto** (PCR) redactadas por la Oficina del Proyecto Life+ Ecoedición, y validadas por *Environdec*, principal organización que avala y certifica las declaraciones ambientales de producto en la Unión Europea (<http://www.environdec.com/en/PCR/Detail/?Pcr=7927>).

También se ha desarrollado otra herramienta de software para el cálculo de huella de carbono corporativa (**Análisis de Ecoeficiencia para Empresas y Entidades**). Esta herramienta corporativa, además de calcular la huella de carbono de las empresas registradas en la web del proyecto, incorpora un módulo de gestión energética que permite chequear, mediante la realización de unos tests, si se están implementando las oportunas medidas de ahorro energético en todos los ámbitos de la empresa.

5.4.6. Indicadores a largo plazo

Se consideran los siguientes indicadores para evaluar el alcance del proyecto a largo plazo:

- Número de empresas que realizan mejoras ambientales y sociales en sus productos y servicios editoriales.
- Número de administraciones que incorporan criterios de sostenibilidad en la contratación pública de productos y servicios editoriales.
- Número de publicaciones realizadas con criterios de ecoedición.